Jueves 9 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 123.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10,80 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Jueves, 9.

[illegible]

Efemérides.
1810—Luis Bonaparte abdica la corona.
1701—Batalla de Carpi por el príncipe Eugenio.

Hoy es el 190 dia del año: quedan aun 175 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán gratis, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.
En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.
En Corrientes—D. Félix Fournier.
En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia».
En la Concordia y Concepcion.
En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:
En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

21,723,688,626,884,976,640,000.

Es asombroso el número de combinaciones que se pueden hacer con las letras del alfabeto, y es este gran número de combinaciones que esplica muy bien lo abultado que son los diccionarios.

Es conocida la historia del grano de trigo multiplicado sucesivamente por cada una de las 64 casillas del juego de ajedrez, lo que dá en total una cantidad de trigo tal, que alcanzaría á mas de totalidad de trigo que la tierra podria recolectar durante ciento y cuarenta mil años.

Las letras del alfabeto se prestan á las mismas combinaciones y permutaciones, pero mas multiplicadas aun, como lo vamos á esponer. El número de combinaciones que se puede hacer con una letra es uno solo: *a*, no puede combinarse de otro modo. El que puede hacerse con dos, *a*, *b*, son dos, ó sea 1 multiplicado por dos, 1 X 2: *ab*, *ba*. El que puede hacerse con tres, *a*, *b*, *c*, es 1 X 2 X 3 = 6: *abc*, *acb*, *bac*, *bca*, *cab*, *cba*. El que puede hacerse con cuatro, *a*, *b*, *c*, *d*, es 1 X 2 X 3 X 4 = 24. El que puede hacerse con cinco es 1 X 2 X 3 X 4 X 5 = 120. Y en seguida, para cada letra que se añade debe añadirse un factor; y como este va siempre creciendo, resulta que á pocos pasos nos hallamos con un número incalculable. Suponiendo solamente diez letras, estas nos darán 1 X 2 X 3 X 4 X 5 X 6 X 7 X 8 X 9 X 10 = 3.628,800 combinaciones diferentes; y si queremos hacer la misma operacion con las 5 voces ó vocales fundamentales y las 18 articulaciones ó consonantes fundamentales, conforme á la enumeracion que hace Balmes de las letras del alfabeto, alcanzaremos al número fabuloso de 21.723,688,626.884,976,640.000.

Queda entendido que este número se refiere aquí á las combinaciones alfabéticas que resultan de todos los idiomas hablados en el mundo, y basta hacerse cargo que las diferentes lenguas habladas no bajan de dos mil y el número de sus dialectos de cinco mil, para comprender que aun aquel número de combinaciones, que parece exceder á toda ponderacion, lejos de ser exagerado, es muy reducido; en efecto, la série de las palabras pudiendo combinarse de mil maneras, resulta otra causa de variedad que es incalculable, pues estas combinaciones con las mismas letras pueden aumentarse indefinidamente todavia con la variedad de significacion de las mismas palabras en diferentes idiomas, con las letras dobles, con las variantes de la pronunciacion en las vocales y consonantes, y con los sonidos mixtos.

A la vista del número asombroso de combinaciones de palabras que acabamos de sacar por pura curiosidad, con mas razon puede uno admirar, con Balmes (en su *Filosofía elemental*), el órgano tan fecundo para la palabra que el Criador ha dado al hombre, como la rapidez asombrosa con que hace estas operaciones aun el hombre mas rudo.

E.

Estadísticas de la República Oriental.

Se equivoca *La Reforma*, cuando al prometer, en su número de ayer, de ocuparse del exámen del trabajo estadístico de la aduana, lo designa con el título de *Registro Estadístico de la República Oriental*; pues hay en este momento dos publicaciones de Estadística:

La 1.ª publicada por la imprenta de *La República*, que lleva el título de *Registro Estadístico de la República Oriental*, 1860, que hemos empezado á analizar ya en dos artículos de *El Siglo*, y cuyo exámen concluiremos pronto;

La 2.ª publicada por nuestra misma imprenta, que lleva simplemente por título: *Estadística de Aduana, año 1862*, de la cual *La Reforma* transcribió ayer la introduccion, y que nos proponemos examinar despues, como lo hacemos por la 1.ª publicacion, porque queremos sacar partido de los datos que contiene la 1ª, de una época anterior, en las aplicaciones que sean del caso.

Así creemos proceder por órden

Por hoy queremos solamente hacer presente á nuestros lectores, que no conocen sin duda ni uno ni otro trabajo, que hay dos obras de *Estadística* recien publicadas, salvar al mismo tiempo el error cometido por *La Reforma* en la referencia que hace en su número de ayer, y anunciar que ambos serán el objeto por nuestra parte de artículos especiales, como los publicados ya, y á mas de las observaciones generales que hicimos hace dos meses al publicar la *Demostracion general* de la Estadística de Aduana.

SECCION OFICIAL.

Convenio.

PONIENDO EN VIGENCIA NUEVAMENTE LA CONVENCION DE 8 DE ABRIL DE 1863, ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA FRANCIA.

Los infrascriptos, Su Excelencia el Señor Doctor Don Juan José de Herrera, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, por una parte;—Y por la otra—el Señor D. Daniel Pedro Martin Maillefer, oficial de la Orden Imperial de la Legion de Honor, etc., Cónsul General y Encargado de Negocios de Su Magestad el Emperador de los Franceses.

Considerando que las circunstancias no han permitido hasta el presente reemplazar por el Tratado en forma, que oportunamente debe celebrarse, la Convencion Preliminar de Amistad, Comercio y Navegacion entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, concluido en 8 de Abril de 1836;

Atendiendo sin embargo, á que el Gobierno de la República y el del Imperio tienen igual interés en mantener y fomentar, por las concesiones de mútuas garantías, las favorables relaciones existentes entre los dos paises:

Y, finalmente, á que la Honorable Asamblea General ha autorizado al Poder Ejecutivo de la República, por resolucion del 12 de junio próximo pasado, para poner nuevamente en vijencia, por el término de dos años, la enunciada Convencion Preliminar, debiendo quedar consignadas, por un artículo adicional, las estipulaciones del artículo II párrafo 3.º y del artículo III párrafo 4.º del Tratado celebrado entre la República y la Prusia y Estados del Zollverein, en 23 de Junio de 1856, que se hallan tambien establecidos en el artículo II adicional del Tratado concluido con la Bélgica el 16 de Setiembre de 1853.

En consecuencia, los infrascriptos debidamente autorizados al efecto por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los artículos siguientes:

ARTICULO I.

La Convencion Preliminar de Amistad, Comercio y Navegacion, celebrada en 8 de Abril de 1836, entre la República Oriental del Uruguay y la Francia, queda nuevamente en vijencia y mantenida en todos sus efectos hasta el 7 de Julio de 1865.

ARTICULO II.

Queda sin embargo, entendido que de los efectos del artículo anterior, se considerarán esceptuadas las estipulaciones consignadas en artículo II párrafo 3º., y en el artículo III párrafo 4º. del Tratado mencionado en el preámbulo, celebrado entre la República y la Prusia, y Estados del Zollverein, relativamente á la navegacion de cabotaje y á los paises limítrofes y vecinos; cuyas estipulaciones son como sigue:

«Art. II párrafo 3.º Se declara aquí espresamente, que en las estipulaciones del presente «artículo, no está comprendida la navegacion de «Cabotaje entre un puerto y otro situados en el «mismo territorio; pero no se considerará como «cabotaje si un buque de ultramar, completa paulatinamente su carga en varios puertos del territorio de una de las partes contratantes, ó si «descarga particularmente en varios puertos. Si «sobre este punto fuese concedida una mayor «franquicia por parte de la República Oriental, á «cualquiera otra nacion que no sea de las limítrofes ó vecinos, se entenderá concedida á los súbditos y buques de los Estados del Zollverein.»

«Art. III párrafo 4º.—La nivelacion ó asimilacion que se establece por este artículo, no comprende los casos en que sean acordados favores, «privilegios ó exenciones en asuntos de Comercio y Navegacion, á los paises limítrofes y «vecinos, ó á los ciudadanos y súbditos de esos «paises. Pero si se hubiese acordado ó se acordase á cualquiera otro pais, que no sea de los referidos, la ventaja de ser considerado como la «nacion mas favorecida, sin la limitacion que contiene el presente Tratado, esa ventaja se reputará concedida á los Estados del Zollverein.»

En fé de lo cual los infrascritos han firmado el presente Convenio y colocado en él sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado en la ciudad de Montevideo el dia siete de Julio del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y tres.

(L. S.) *Juan J. de Herrera.*
(L. S.) *M. Maillefer.*

INTERIOR

El Dr. D. Ambrosio Velazco.

Reproducimos á continuacion la peticion que ese ciudadano, preso por no llevar la cinta celeste, ha dirigido á la Comision Permanente.

H. COMISION PERMANENTE.

D. Ambrosio Velazco preso en la policía: del modo mas respetuoso ante V. H. digo: que como es de notoriedad el tres del presente he sido preso por órden del Presidente de la República, sin mas delito que suponer que lo es el haber salido á la calle sin llevar una cinta celeste en el sombrero. Manifestándome el Sr. Gefe Político que esta era la causa de mi prision, le observé que el decreto sobre divisa no me comprendia, por que no era empleado á sueldo, que no prescribia el uso de aquella bajo pena alguna, que solo podia establecer la ley, y que no habia ninguna que tal cosa ordenara: que era un hecho sabido que el mismo Presidente habia entendido su decreto de otro modo, y que habia observado á uno de sus ministros que no debia llevar divisa que era para la fuerza armada como distintivo de guerra, y que por esto se la quitaron los señores Ministros, y que si despues se la habian puesto seria por causa que no podia esplicarme, porque no habia ninguna resolucion que la hubiera esplicado. Que como simple ciudadano, me consideraba con el derecho de salir á la calle sin el adorno de la cinta en el sombrero, lo que era accion privada, que importaba el derecho que tiene cada uno de vestir á su gusto, y no al de un tercero, en lo que no dañaba á nadie, ni ofendia al órden público. Pero que, si no obstante la conviccion de mi derecho se me suponia delincuente, que en este caso pedia lo que la autoridad no podia negar, por que era uno de sus deberes, y era que se me pusiera á disposicion del Juez competente, para que me juzgára.

Apesar de estas razones se me mantiene en prision hace dias, privándoseme de la libertad natural sin causa, con violenta infraccion de los artículos 113, 134 y 136 de la Constitucion del Estado.

Sabido es que el uso del cintillo fué en otras épocas de triste recuerdo una invencion del Dictador Rosas, que encarcelaba á sus desgraciados compatriotas, primero por la falta de la cinta, y despues por el modo de usar el bigote, la barba y el chaleco colorado.

Que hiciera esto el dictador Rosas, y que se haya imitado en nuestro pais por políticos estúpidos, imponiendo hasta las señoras el uso de una moña, son cosas que se esplican en aquellas épocas desgraciadas, por el bárbaro modo de gobernar que tenian los que empleaban esos medios que degradan la dignidad del hombre civilizado.

Lo que no me es posible comprender hoy, es que un gobernante constitucional, que defiende la causa de las instituciones y que funda su derecho para gobernar en la legalidad de su mision segun la Constitucion del Estado, pretenda hacer conmigo lo que hacia el Dictador Rosas con los desgraciados argentinos á quienes ponia en prision por la falta del cintillo.

Las instituciones no son una palabra vana, y el que dice que las defiende, debe gobernar segun ellas, porque el derecho de gobernar impone deberes correlativos, y uno de esos deberes es garantir los derechos de los gobernados. Desde que se violan estos, pretendiendo mandar lo que la ley no autoriza, el gobernante falta á sus deberes, y sobrepone las pretensiones de la arbitrariedad á la mision del Gobernante.

Esto demuestra que el Sr. Berro toma el cintillo como un pretesto para vejarme, y que lo hace abusando del poder, porque siente el despecho de que mi oposicion á su eleccion se encuentra hoy justificada por los sucesos; y quiere sin duda ejercer una innoble venganza contra el ciudadano que censuró los malos actos de su gobierno, despues que despidió á sus primeros ministros para ostentar solo las combinaciones de gran estadista, que no han dado otro resultado que los peligros de la situacion presente.

Es por el convencimiento que tengo de dos motivos mezquinos, que no pido ni pediré otra cosa que justicia. Que se me juzgue, y si se me declara culpable aceptaré la pena. Lo que no puedo aceptar es que el gobernante por una mezquina personalidad pretenda tenerme en prision por su cuenta, constituyéndose en mi acusador y en mi juez para satisfacer una personalidad.

Así es que ocurro á denunciar este escandaloso abuso de poder ante la H. Comision Permanente, porque confio en el celo de las autoridades constituidas por el cumplimiento de las garantías sociales y porque si no lo hiciera podria mas tarde ó mas temprano decirse que les habia hecho la ofensa de no considerarlos animados de ese celo.

En esta consideracion á V. H. pido que habiéndome por presentado se sirva resolver como dejo solicitado ó como estime de su deber hacerlo. Es de justicia etc. etc.

Montevideo, Julio 7 de 1865.
Ambrosio Velazco.

Al País.

He aquí como se espresa *La Nacion Argentina* respecto de un artículo del *País* asegurando que no habia arreglo de la cuestion entre nuestro gobierno y el Argentino:

«Estas palabras del *País* no dejarán de hacer cierta impresion, por cuanto se cree que ese diario está bien impuesto de lo que pasa en las regiones oficiales; pero para que, tanto el público de aquí como el del Estado Oriental, pueda apreciarlas en su verdadero valor, debemos decir lo siguiente:

«El *País* no es órgano del gobierno, sino de D. Lucas Moreno.

«Y á D. Lucas Moreno no le gusta el arreglo é intenta combatirlo con su influencia; apoyado por otros auxilios no quiere que el arreglo se haga.

«Por eso es que el *País* dice *no hay arreglo*.

«Así es que, para decirlo, se funda en que las proposiciones son desdorosas para el Gobierno Oriental, con la pretension de ejercer sobre este cierta coaccion, y de hacerle retroceder ante la idea de que el pais se juzgará deshonrado sino se hace la guerra.

«Entretanto, entendemos *que el arreglo ajustado aquí se halla sustancialmente aprobado por el Gobierno Oriental, y solo se trata ya de la simple redaccion de algunos puntos del documento.*»

(Nacion Argentina.)

Carmelo.

5 de Julio.

Hace algunos dias que el Mayor Carrasco, cuya llegada con una fuerza le habia comunicado en mi anterior, se puso en marcha para reunirse al ejército, quedando este pueblo otra vez sin otra custodia que los mismos vecinos que hacen patrullas y vigilan su propia seguridad.

Anoche llegó con el *Canguazú* el Sr. Gefe Político que, segun dicen, viene á relevar el vecino que hace interinamente las veces de Comisario, y esta mañana el Sr. Gefe Político se fué para Nueva Palmira.

Una pequeña fuerza habia desembarcado en la costa hace ya muchos dias, quedándose en el monte del cerro, lo que alarmó á esta poblacion, pero parece que esta partida ya marchó para el norte del Rio Negro, lo que nos deja mas sosegados.

Salto.

Aunque de fecha atrasada, copiamos del *Demócrata* del Salto estos párrafos:

En la jurisdiccion que se halla al cargo del Coronel D. Lucas Piris, sabemos que no queda ya ningun embarazo al libre tránsito y comunicacion.

La tranquilidad pública y la confianza del comercio vuelven pues á recuperar su curso ordinario, lo que importa ya una gran ventaja para los intereses generales de esta localidad, que tanto han sufrido y sufren aun por los perjuicios que les causa la invasion.

Tenemos confianza en que la paz no permanecerá mucho tiempo alterada, y esa confianza nos sirve para presentir cercana la hora en que al movimiento de las armas suceda la benéfica calma de la tranquilidad y la bonanza.

Noticias de la campaña.

PAYSANDÚ, Julio 1.º de 1863.

Señor D. Silvestre Sienra.

Sr. y amigo mio:—Para que podamos librarnos de la incomunicacion en que estamos, he creido conveniente proponer al vapor *Salto*, que mientras anden por el Uruguay los vapores *Esmeralda* y *Gualeguay*, la correspondencia, custodiada por un conductor de confianza, sea conducida del Salto y este punto hasta Fray-Bentos, de donde se hará pasar á Mercedes para que siga por las Diligencias. Si vd. no encontrase en esto ningun inconveniente estimaria que se sirviese ordenar á la Administracion de Correos el envio de la correspondencia para estos puntos, por el mismo conducto. Si faltaren los vapores estableceremos correos terrestres.

Nada tengo que adelantar á lo que he dicho al Sr. Presidente en carta de anoche.

Soy de vd. muy obsecuente servidor Q. S. M. B.
Basilio A. Pinilla.

PAYSANDÚ, Julio 1.º de 1863.

Exmo. Sr. Presidente, D. B. P. Berro.

Sr. y distinguido amigo mio:—Acaba de entregarme el Sr. N. N. la apreciable de V. E. fecha 21 de Junio, y me parece muy conveniente el que se haya encargado de. . . . para lo cual he de cooperar con empeño y esperanza de buen éxito, porque este señor es muy á propósito para esta comision.

Él, que ha atravesado de su casa hasta esta Villa, confirma lo que me dicen los comisarios de la 2.ª 4.ª y 5.ª secciones del Departamento, con fecha de ayer, que és el que no encuentran ni saben que haya en sus secciones ninguna partida enemiga, si se esceptuan 20 matreros que en fracciones andan por las puntas del Arroyo Negro huyendo.

Hasta esta hora, que son las 10 de la noche, no he tenido noticia del general Lamas, ni del enemigo, posterior á las que di ayer á V. E.

Soy de V. E. muy atento servidor y amigo
Q. B. S. M. *Basilio A. Pinilla.*

MERCEDES, Julio 3 de 1863.
(3 de la tarde.)

Exmo. Sr. Ministro D. Silvestre Sienra.

Estimado Sr. ministro:—Acabo de recibir en este momento la correspondencia que adjunto del Sr. Gefe Político de Paysandú.

Por aquí no hay novedad ninguna, escepto que anoche recibí parte del Comisario de Soriano, de haber pasado la Isla del Infante del Rio Negro, para el Rincon de las Gallinas, los 30 hombres que desembarcaron en el Rincon de Barrios. Van perfectamente armados de fusiles, rifles y espadas, pues el que ha dado este conocimiento es un vecino de Soriano que tomaron ellos y lo largaron de la Isla del Infante.—A la misma hora, es decir á las 11 de la noche, le hice chasque al Comisario de Fray-Bentos para comunicar esta noticia al Sr. Pinilla, á fin de ver si se les puede dar caza, pues estos pillos no marchan sino de noche y favoreciéndose de los montes para ocultarse.

Sin otra novedad que comunicar al Sr. Ministro, me repito de V. E. affmo. S. Q. S. M. B.
Juan María Braga.

(Los 30 hombres á que se refiere esta carta, son los que, lanzándose de noche en la laguna, escaparon al Mayor D. Eulogio Carrazco.)

CORRESPONDENCIA.

De otro corresponsal de Paris.

PARIS, 23 de Mayo.
(Continuacion)

Todas las divisiones que han tenido lugar en el gobierno con motivo de las elecciones han producido, como se debia esperar, unas ideas de modificaciones ministeriales. Despues de concluidas las batallas electorales, despues del 31 de Mayo, parece casi seguro que Mr. de Persigny se retirará é irá á reemplazar á Mr. de Walewski al Ministerio de Estado. Se habla mucho en este momento de la renuncia de Mr. Baroche, de la presidencia del Consejo de Estado, con motivo de la oposicion que hace el gobierno á su hijo reconocido primero como candidato oficial en el *Seine et Oice* y que apesar de haber sido despues rechazado por la administracion, persiste sin embargo en su candidatura. El Sr. Baroche (hijo) habia sido fuertemente comprometido, Vd. lo recordará, en el negocio Mires, y el gobierno le ha reprochado este asunto en términos bastante claros en una carta de Mr. de Persigny, carta que ha venido á ser publicada.... Vd. comprenderá que semejante golpe ha debido ser muy sensible al padre.

Nada de definitivo se sabe respecto á Puebla. La resistencia extraordinaria de los sitiados se esplica acá diciendo que Forey habia exigido que las tropas se rindiesen á discrecion, mientras que ellas pedian, hace mucho tiempo, rendirse á condicion de conservar su libertad. Ortega pedia que sus soldados tuviesen el derecho de ir á donde quisiesen y á mas que la fortuna personal de los oficiales fuese respetada. No podemos asegurarle nada respecto á esta esplicacion que nos parece inverosimil.

Otros pretenden que las municiones han faltado verdaderamente. Entónces, ¿Por qué decian hace mas de dos ó tres meses que el ejército estaba muy bien provisto? Se reprocha al general Forey no haber organizado un cuerpo de indios, como se le habia prescrito. Pero parece que los indios todos son en general en favor de Juarez, indio tambien. Así es como de lejos es fácil hacerse ilusion.

En presencia de la resistencia desesperada de la Zaragoza mejicana, Mr. Jurien de la Graviere, ha mandado todos los buques Imperiales disponibles á buscar refuerzos á Francia. El General Forey, pide, segun lo que se dice, 10,000 hombres mas para tomar á Méjico. Ya han salido con la *Florida* y *Entreprenante*, un general de artillería y un número considerable de soldados de todas armas. Se cree que una brigada entera será mandada allá. La Francia manda tambien, unas lanchas cañoneras desmontadas para obrar sobre los lagos de Méjico, y ayudar á la toma de esta ciudad.

La compañia del Istmo de Suez acaba de recibir un golpe que puede serle fatal. Es preciso, de veras, ver en esto la mano de la Inglaterra. Querémos hablar de una nota que el gobierno de Constantinopla ha dirigido á sus agentes diplomáticos, en la cual declara que él no puede sufrir mas tiempo el estado actual de las cosas, y que está resuelto á exigir que la compañia prometa que la neutralidad del canal será garantida por las potencias de la Europa. Despues, la nota turca haciendo el cálculo que ese trabajo quita 60,000 hombres á la agricultura, dice que no le es posible permitir semejante cosa, y que tampoco no quiere reconocer este artículo del tratado que concede á la compañía todos los canales de agua dulce, con los terrenos de ambas orillas, lo que vendria á hacerla propietaria de inmensos territorios.

La nota Turca no se hace ilusion y considera esas medidas como debiendo procurar la disolucion de la compañia.—Cuando los trabajos eran ya tan adelantados, es una gran desgracia el verlos así impedidos. ¿Pero que es lo que se puede esperar de la Turquia? A mas tal vez, hemos exajerado las consecuencias de esta medida. Mr. de Lesseps lo habia previsto, pues siempre se habia figurado que necesitaba el consentimiento de la Puerta. Se puede apostar desde ya, que el gobierno Frances tomará por sí esa empresa de un interes mas que nacional y no consentirá en dejar perder tanto trabajo, tanto tiempo, y tanto dinero, y sobre todo los felices resultados que ya se habian conseguido; de modo que lo que por ahora parece una desgracia, será tal vez, una suerte en el porvenir. La bolsa así lo ha comprendido, pues la baja sobre las acciones no ha sido tan fuerte como se esperaba. Se decia que la Turquia habia pedido unas conferencias en las cuales se buscaria un modo de acordarse. Parece que desde mucho tiempo la Turquia doctrinada por la Inglaterra habia tomado ya la resolucion de dar este golpe fatal á la compañia francesa. El Sultan en su viaje, debia ir hasta Suez, y leer allá esta famosa nota que ha sido publicada esos tiempos pasados; pero la firme actitud del cónsul general frances ha impuesto á la Puerta, habiendo declarado el cónsul que se retiraria si semejante lectura tenia lugar. Despues de la no ejecucion de este proyecto se creia que tal vez, las cosas quedarian como antes, pero todo el mundo se engañaba—las maniobras de la Inglaterra han tenido un mejor éxito en la segunda tentativa. Se debe hacer esa justicia al virey de Egipto que ha hecho todo lo que de él dependia para combatir esta triste decision del gobierno turco.

Estamos en la estacion de las exposiciones. Es ante todo, la de pintura, la que, por el momento es la única preocupacion del mundo artístico y literario. Segun la costumbre, los artistas que no

---

FOLLETIN. 78

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

Andrés le dieron por nombre,
vino al mundo en mala hora,
pues causó mas desazones
que cuando se hundió Sodoma.
Desde niño á ser ladron
con empeño se aficiona,
hasta que Andrés *el barquero*
roba, mata y asesina
sin tener misericordia
de viejos, hombres y niños,
viudas, casadas y mozas.

BOTICARIO—(*Interrumpiendo el silencio general*) Ya veis si es nuevo el asunto. Es un romance donde se trata nada menos que de la conversion de Andrés *el barquero*.

LA COMANDANTA—¡La conversion! ¿Se ha hecho santo?

BOTICARIO—Se ha metido á ermitaño, que es poco menos.

TODOS—¡Oh! ¡oh! Contadnos eso. Eso es un caso admirable.

BOTICARIO—¡Estupendo! Pero habeis de saber que es preciso tomar la narracion de algunos dias atrás. La historia de Andrés *el barquero* está enlazada con los sucesos que hace ocho dias tuvieron lugar en el castillo de Gondomar.

ABOGADO—¿De veras? ¿Es decir que estais enterado de lo que pasó allí?

BOTICARIO—Como que estuve convidado á las bodas del marqués de Noguerol.

ABOGADO—Vamos, contad, pues. Desgraciadamente estaba fuera, y he oido referir el caso de multitud de modos.

BOTICARIO—De todo tiene la culpa ese maldito Andrés *el barquero*...

TODOS—Hablad, hablad. (*El boticario se coloca en medio de su auditorio, y despues de hacer dos ó tres movimientos con las manos, prosigue en el uso de la palabra.*)

BOTICARIO—Pues señores, vais á oir la historia mas terrible, mas desgraciada de que se hace mencion en los fastos españoles. Estábamos en el salon principal del castillo; la alegría brillaba en todos los semblantes; Gondomar estaba lleno de contento; la novia estaba á su lado esperando el instante feliz, y solo faltaba el novio, cuando ved aquí que de repente.....

LA COMANDANTA—¡Qué pasó! Vais á acabar por producirme un ataque de nervios.

BOTICARIO—En ese caso os daré un jarabe antiespasmódico.

ABOGADO—Proseguid, proseguid.

BOTICARIO—Voy al instante. Cuando ved aquí que de repente se abre la puerta y aparece un moro, nada menos que el moro que vimos en el bergantin *Achiles*.

TODOS—¡Un moro!

BOTICARIO—Ni mas ni menos. Lo que pasó entonces no os lo sabré esplicar. Lo que sí sé es que el moro tiró el turbante, el novio desapareció, la novia cayó desmayada, todos quedamos confundidos: el honrado señor Gondomar, lleno de vergüenza, tal vez se escurrió por donde pudo, y en este momento crítico y solemne, cuando todos pedíamos esplicaciones, oímos gritar por todas partes, ¡Fuego! ¡fuego! El castillo está ardiendo! ¡*Los Hijos de la noche* y Andrés *el barquero* lo han incendiado! ¡Socorro!—Estos gritos hicieron que la multitud se dispersase como un puñado de moscas: yo fuí á parar á la avenida principal del castillo, y allí me detuve.

ABOGADO.—¡Diantre!

LA COMANDANTA.—Tened la bondad de preparar el jarabe: el ataque se insinúa.

MÉDICO.—Yo avisaré, señora: aun no estais preparada. Continuad. (*Al boticario.*)

BOTICARIO.—Colocado en la avenida principal del castillo, podia ver cuanto pasaba.

PROPIETARIO.—¿Y qué pasó?

BOTICARIO.—Primeramente apagaron el fuego.

PROPIETARIO.—¿Y despues?

BOTICARIO.—Despues apareció el juez.

LA COMANDANTA.—¿Nada menos que el juez?

BOTICARIO.—Con un regimiento de escribanos, aguaciles y soldados.

MARINO.—¡Buena borrasca!

LA COMANDANTA.—¿Y que hizo?

BOTICARIO.—Entrar en el castillo, donde permaneció cerca de dos horas. Despues, ved aquí lo raro, salió acompañado de Andrés *el barquero*, de un negro con un perro negro, y de varias personas llevando presos... ¿A quién direis que llevaba presos?

ABOGADO.—¿Quién es capaz de hacerlo?

BOTICARIO.—A don Bruno Gondomar.

LA COMANDANTA.—¡Eso es increible! ¡Un hombre de bien!

BOTICARIO.—Nada menos, y de aquí nace su desgracia.

ABOGADO.—¡Su desgracia!

BOTICARIO.—¿Pues ignorais que queriendo huir sin duda se escapó como pudo, cayó en el rio, y al dia siguiente amaneció ahogado en la compuerta de un molino?

ABOGADO.—¡Ahogado!

LA COMANDANTA.—¡Uf! ¡qué horror! (*Echándose á la cara el velo del gorro verde.*)

MARINO.—Es decir que se fué á pique.

BOTICARIO.—Justamente. ¡Lástima de hombre!

PROPIETARIO.—¡Tan bueno!

LA COMANDANTA.—¡Tan rico!

MÉDICO.—¡Tan amigo de divertirse!

ABOGADO.—Pero habeis hablado de otros presos. ¿Quiénes eran?

BOTICARIO.—Nada menos que una condesa, un príncipe florentino y un escribano.

ABOGADO.—¡Zape! ¿Y qué han hecho?

BOTICARIO.—Por mas que he preguntado al escribano de la causa, solo me ha dicho:—Tened la esperanza, amigo boticario, de que esos tres pájaros irán á presidio por toda su vida, y respecto del último, llevará por apéndice cortada la mano derecha. (*La comandanta se vuelve á estremecer, el médico la pulsa; pero no hay peligro; hace señas al mancebo para que se esté quieto.*)

ABOGADO.—Habeis contado cosas estupendas que no pueden menos de afectar y estremecer. Un bandido convertido en ermitaño, un moro aparecido en medio de una boda, y un rico banquero ahogado en el Guadiana, son noticias admirables.

BOTICARIO.—¿Pero adónde habeis estado metidos que no habeis sabido esas cosas?

ABOGADO.—(*Estirando el pescuezo con orgullo.*) En Sevilla.

TODOS.—¡En Sevilla! ¿Y qué pasa por allí?

ABOGADO.—No deja de pasar. En primer lugar, Cádiz se rindió el 1º. de Octubre.

TODOS.—¡Viva el rey!

ABOGADO.—Respecto de Andrés *el barquero*, circulan por allí otras noticias.

BOTICARIO.—¿Cuáles son?

ABOGADO.—Que ha recibido el indulto de S. M. por conducto del marqués de Sotovela.

LA COMANDANTA.—¿El padre de las señoritas que estaban en el castillo de Gondomar?

ABOGADO.—El mismo.

LA COMANDANTA.—¿Y qué es de sus hijas?

ABOGADO.—(*Con énfasis.*) Que hace tres dias se han casado.

LA COMANDANTA.—¿Con quién?

ABOGADO—Con dos íntimos amigos mios: El caballero don Severiano Guzman, hoy conde de Montalvo, y don Pablo Sanchez de Tovar. Y á propósito, ya que hablamos de boda, tambien se ha casado.... ¿A que no sabeis quién?

LA COMANDANTA—¿Quién?

ABOGADO—La señorita Amparo de Gondomar. Hoy es la baronesa de Setenil.

LA COMANDANTA—¡Qué escándalo! ¡Casarse al poco tiempo de haberse ahogado su tio, y con otro novio que no fuese el marqués de Noguerol!

BOTICARIO—(*Estirando los ojos.*) Es un ejemplo de inaudita inmoralidad.

ABOGADO—¡Qué quereis! Ese es el mundo.

LA COMANDANTA—Pero el marqués de Noguerol no ha protestado, no se ha opuesto?...

ABOGADO—Al contrario: ha sido testigo de la boda.

TODOS—¡Qué desengaño!

PROPIETARIO—¡Que iniquidad!

LA COMANDANTA—Esto no se puede oir.

ABOGADO—En las grandes ciudades son cosa corriente tales acontecimientos. Así es en el momento de salir de Sevilla para regresar á Ayamonte, tropecé con dos ó tres carruages. En ellos iban el marqués de Sotovela y sus hijas, sus esposos, el baron y la baronesa de Setenil, un negro con un perro negro.

BOTICARIO—¡Diablo! ¡Si serian ese perro y ese negro los mismos que yo ví en el castillo de Gondomar?

ABOGADO—¿Quién sabe? ¡Pasan cosas tan raras!

LA COMANDANTA—Continuad.

ABOGADO—Y detrás del negro iban dos gallardos y elegantes andaluces, montados en hermosos caballos, llevando á la grupa dos lindísimas muchachas.

BOTICARIO—¿Y quiénes eran esos?

ABOGADO—Esa misma pregunta le hice yo á un palafrenero que iba muy detrás.—¡Bah! me contestó, preciso es que no seais de Sevilla cuando no los conoceis. El uno se llama Gerónimo *el contrabandista*, y el otro es Andrés *el barquero*: se van á casar en la quinta de Gelves, y el señor marqués va á ser el padrino de los dos. Sus mujeres se llaman María y Pastora.

LA COMANDANTA—¡Uf! ¡qué rosario de casamientos!

BOTICARIO—¿Pero habeis dicho Andrés *el barquero*?

ABOGADO—Sí.

BOTICARIO—¿Pero no dicen que ese bandido se ha hecho ermitaño?

ABOGADO—Ved aquí lo raro, lo maravilloso, lo estraordinario.

LA COMANDANTA—Confesemos que, ó el ciego miente, ó vos, abogado, no decis la verdad.

ABOGADO—(*Con magistral entonacion.*) *Relata refero.*

BOTICARIO—Sí, sí: pero en Sevilla se miente mucho. Yo solo creo lo que he visto.

MÉDICO—En ese caso la verdad mas sólida es que el señor Gondomar se ha ahogado. Yo tuve el honor de hacer su autopsia.

Todos aplauden esta grave contestacion: la comandanta hace un guiño como el primer síntoma del ataque de nervios; el marino se columpia en una silla, como si estuviese á bordo de un buque, se miran los unos á los otros, mientras el ciego, tañendo su guitarra, pasa magestuosamente por delante de la botica, afirmando que Andrés el barquero se ha retirado á una gruta de Sierra Morena.

Sobreviene la noche y se disuelve la reunion.

Hemos querido delinear en un cuadro cómico el resultado natural de unos sucesos que aun forman época en los presentes dias. Sabido es que entre las hablillas populares brota la verdad á través de los velos de la exageracion.

Poco, muy poco tenemos que decir para dejar cada cosa en su sitio.

En efecto, el fin de don Bruno Gondomar habia de ser horrible, y lo fué.

Huyendo de la justicia quiso pasar el Guadiana, y apareció ahogado en sus agitadas ondas.

Rufino Araldi murió en presidio. Lauretta, la hija advenediza de Venecia, acabó por volverse loca.

El escribano de las Canarias fué conducido á Ultramar, y es fama que espiró bajo el látigo de los cabos de los pontones del Estado.

De este modo es como Dios premia á los buenos y castiga á los malos.

Sobre los demás personages de nuestra historia, vamos á dar las noticias que han llegado á nosotros.

Sotovela vivió feliz y contento.

El honrado Telmo no se separó nunca de don Severiano Guzman.

Todas las noches, cuando la luna se remonta por el cielo para mirarse en el cristalino estanque de la quinta de Gelves, paséanse por sus verdosas márgenes unas dulces y tranquilas parejas, que solo hablan de su felicidad presente.

Estas parejas son las hijas de Sotovela, que clavaban sus miradas llenas de amor y de ternura en los ojos de sus esposos.

En un pabellon inmediato se sienten los vagos sonidos de un arpa, modulando suavísimas armonías. Allí están el baron de Setenil y su adorada Amparo, espresando con el idioma de la música los sentimientos de sus almas.

En la escalinata inmediata, y rodeadas de macetas de flores, se suelen ver cuatro personas, ya riendo alegremente, ya cantando unas melancolías playeras. Son Gerónimo y Andrés, el uno al lado de María y el otro al lado de Pastora, que sueñan en su dicha actual.

Aquellos grupos cariñosos sienten pasar la vida en una tranquila quietud, y si por acaso algun recuerdo viene á turbar sus corazones, este produce una compasion generosa mas bien que un sentimiento de odio y de venganza.

La luna les envia sus castos besos, y parece envolverlos en su veste pudebunda; las brisas juguetean en torno de ellos, y las espesas frondas les envian perfumes primaverales.

Algun ruiseñor solitario les acompaña en su amorosa alegría.

¡Ah! La felicidad humana está reconcentrada en aquellos venturosos mortales, y hoy aun viven tranquilos y dichosos, rodeados de numerosos hijos, q' son la corona de la ancianidad.

FIN.

han sido admitidos, han gritado contra el jurado, pero esta vez con una violencia tal—que el Emperador ha decidido que habria una exposicion de las obras rechazadas al lado mismo de las otras en el palacio de la Industria. Hay entre esas obras rechazadas, cuadros que parecen haber sido pintados por albañiles ó zapateros y que alcanzan á los últimos límites del grotesco, sin embargo tambien los hay que estarian muy bien en la verdadera exposicion. En esta última los cuadros mas notables son dos lienzos diminutos de *Protais*, un recien llegado, *una mañana antes del combate* y *La tarde despues del combate*. Han sido comprados en 40,000 francos por el Emperador. Los sufragios del público se dividen despues, entre *la Venus* de Cabanel, y la de Baudry, ambas acostadas; la primera atrae las miradas por la elegancia de las formas, la otra por la hermosura del color. Para cortar la dificultad el Emperador las ha comprado las dos en 40,000 francos por Cabanel y 30,000 por Baudry. Citaré finalmente el retrato de Napoleon por Ingres y los dos lindos y espirituales cuadros de Knaus, la hermosa escultura de Carpeaux y el Fauno de Perraud, estaremos muy cerca de la conclusion de la lista de las cosas notables de esta esposicion que, sin embargo, en su conjunto es bastante satisfactoria.

Despues de la exposicion de Pintura, la de los perros, atrae el público al jardin de aclimatacion; esta coleccion de todas las razas conocidas de perros á los cuales se han distribuido varios premios, ha tenido un suceso tal, que se volverá á hacer de nuevo el año que viene.

No le hablaré acá de la esposicion de flores y de la de las artes industriales que vá á abrirse dentro de poco.

El comandante Dupré, ha salido para Madagascar, portador de una carta autógrafa del Emperador dirigida á Radama. Vá acompañado de una comision de 12 científicos.

El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde han llegado el 8 de Mayo delante de Alejandria. El 9 á la tarde han entrado en la ciudad, saliendo el dia siguiente con direccion al alto Egipto. Se piensa que estarán de vuelta en el mes de Julio.

Uno de nuestros mas jóvenes generales de brigada acaba de conseguir la autorizacion de tomar el mando en gefe del ejército del Emperador de la China. Si nos metemos ahora á enseñarles á fabricar cañones rayados, tal vez llegará un momento en que ellos podrán guarnecer de piezas de artillería la famosa pared de porcelana y entonces no podremos ni vencerlos mas, ni volver á entrar en su pais.

Se nos participa que tan pronto como se concluyan las elecciones en Francia, la legacion de Turin será elevada al rango de embajada. Mr. de Sartiyes será reemplazado por un hombre conocido y de antecedentes liberales.

Emilio Prudent nuestro eminente artista ha muerto casi de repente de una angina. Recien habia acabado una gran composicion que se vende en este momento en casa de Escudier.

Madama de Lamartine ha muerto tambien esos dias pasados; el ilustre autor de las *meditaciones* que ya tenia tantos muertos queridos, á llorar, queda solo enfermo, y con unos pesares que el cariño de su esposa, solo podia aliviar.

Se teme que ese golpe sea terrible para su salud ya fuertemente comprometida.

(*Concluirá*)

EXTERIOR

Buenos Aires.

EL MEETING DEL DOMINGO.

De dos á tres mil personas asistieron el domingo á la plaza del Parque, llevadas allí por el deseo de manifestar públicamente sus simpatías por la revolucion oriental.

Tan bello como nuevo era aquel espectáculo.

Grandes fracciones del pueblo reunidas al amor de una idea, en la intencion loable de hacer públicos no solo sus simpatías, sino los votos de su alma, por una causa que es la nuestra, por hombres que luchan por la libertad de su patria y sus habitantes; es un cuadro que no habia ofrecido todavía el generoso pueblo de Buenos Aires, un cuadro que llena el alma de contento y hace bendecir la munificencia con que el Creador dotó al hombre, de esos dones preciosos que se llaman, independencia, libertad, humanidad y gratitud.

Agrupados los concurrentes al aire libre y recibiendo en su frente los rayos de un sol puro como nuestra patria, la comision nombrada al efecto

[illegible]

Orientales corrió mezclada al frente de la heroica Montevideo, último asilo de la libertad en el Plata. Y allí tambien fué un general Argentino el que dijo al salvaje vencedor:—de aquí no pasarás.

Montevideo fué el santuario de la libertad, allí se conservó el fuego sagrado de la Patria, cuyos vigorosos resplandores alumbraron mas tarde el camino de la Libertad Argentina.

Al estrépito de esa jigantesca lucha despertaron los pueblos Argentinos para arrojar del suelo de la Patria al bárbaro tirano que los oprimia.

Se cumple, pues, una ley Providencial.

Los proscriptos de ayer son hoy los vencedores aquí.

Los proscriptos de hoy, serán mañana los vencedores allá.

En presencia de tales hechos, no podemos permanecer indiferentes los ciudadanos Argentinos! tenemos tambien un deber que cumplir, una mision que llenar.

Nuestro deber como Argentinos es respetar nuestras leyes, ellas nos impiden que vayamos á combatir al lado de los que luchan por la libertad.

¿Pero existe acaso alguna ley que impida latir al corazon del hombre honrado á impulso de los sentimientos generosos?

En nuestros pechos ha hallado eco el grito de libertad, lanzado espontáneamente por nuestros hermanos de la otra orilla.

No hemos podido permanecer indiferentes ante sus triunfos—no hemos de ser sordos á sus desgracias.

Si tales sentimientos no nos conmovieran, deberíamos olvidar la palabra «gratitud», la palabra «libertad»—Ellas nada significarian para nosotros.

El pueblo de Mayo ha respondido siempre al llamado de su deber.

Cumpliendo, pues, con tan sagrada obligacion nos hacemos dignos de la libertad de que gozamos.

Que nuestra palabra sea escuchada allí, y que nuestro óbolo vaya tambien á ayudar á los esforzados combatientes.

Esta manifestacion nos es exijida, como hombres por la moral y la justicia, como Argentinos nos la ordena la gratitud misma.

Gloria á los soldados de la libertad Oriental. Que el Dios de la Victoria decrete el triunfo de sus principios.

Que el Dios de la justicia tenga lástima del partido sanguinario que hoy oprime á nuestros hermanos.

Los ciudadanos del partido de la libertad de la República Argentina, envian sus mas fervientes votos por el triunfo de la revolucion Oriental.

Con la última palabra de este bello documento, un ¡viva! unísono y sostenido á la República Oriental y á sus buenos hijos, partió de los tres mil labios que allí habia.

Era un cuadro entusiasmador,—porqué repitiéndose las aclamaciones, la Comision distribuía impresa la manifestacion que acababa de leerse, y la bandera argentina entró á la tribuna conducida allí por las manos de un Oriental.

El saludo al pátrio estandarte, fué bello y fué solemne. Es que el alma de todos los concurrentes se sentia entonces inspirada, por un pensamiento tan grande como generoso.

El jóven Obligado pronunció un discurso que terminó así:

«Los pueblos siempre triunfan, y la libertad no puede estar comprimida mucho tiempo. La nacion que se ha conmovido á la voz de un hombre, no puede menos que vencer al empuje de un partido, y nuestra manifestacion por él, sea el aplauso prematuro de la victoria.

«Como miembro de la comision, propongo á los ciudadanos reunidos aquí que la manifestacion que se acaba de leer, y que cuenta con el apoyo de todos los hombres libres de esta tierra, se mande al general Flores, por conducto de los ciudadanos orientales que él nombró, constituidos en Comité Revolucionario, para que circule en los campamentos de los colorados, y allí á los fogones del soldado llegue la palabra amiga del pueblo de Buenos Aires reanimándolos en la lucha y alentándolos en la victoria.

«Ahora recojamos el óbolo del pueblo para libertar nuestros hermanos.»

Estas palabras fueron recibidas con aclamaciones y aplausos, y su pensamiento acojido con voluntad.

En el acto el jóven Obligado, recorriendo los grupos, pedia un óbolo para la libertad en un pro

[illegible]

no ni de los particulares, habria perdido el derecho y los medios de defenderse.

La cuestion traida al terreno de la práctica, es todavía mas clara; pero como una garantía de imparcialidad, es necesario olvidarnos por un momento que se trata del General Flores y del partido colorado, y cambiar por un instante lugares y nombres.

Supongamos que en las plazas públicas de Montevideo se reunen los ciudadanos, hacen una colecta de fondos y los mandan á los revolucionarios del interior; que los gefes militares se encargan del depósito de esos fondos y que se designa públicamente el lugar en qué deben entregarse los recursos que han de ser enviados á los revolucionarios.

¿Es esto ó nó un acto de hostilidad?

No puede haber duda: el subsidio prestado á uno de los beligerantes es acto de guerra.

Pero si el gobierno argentino no pudiese reclamar por ello, resultaria que los particulares podian ejecutar actos de guerra, quedando irresponsables ellos y su gobierno, y resultaria que pudiendo suceder en todas las plazas públicas lo que tuvo lugar en una, vendriamos á tener que los gobiernos estaban en paz y los pueblos en hostilidad permanente.

Hoy tenemos un reclamo contra el Gobierno de Chile por envio de armas á un gefe revolucionario: no olvidemos que no se pueden sostener dos doctrinas, una en Chile y otra en la Banda Oriental.

(*Nacion Argentina.*)

EL DERECHO Y EL SOFISMA.

Bajo este título *El Nacional* combate á *La Nacion Argentina*. Hé aquí algunos párrafos:

La Nacion Argentina de hoy continúa sosteniendo la falta de derecho en los ciudadanos, para reunirse en una plaza pública y simpatizar con un partido, en armas en un pais estraño.

. . . .

La coleccion de dinero fué un incidente, y no puede asegurarse que sea para enviarle armas al General Flores.

. . . .

El beligerante no puede hacer responsable á un gobierno de actos que no le pertenecen, y que no puede impedir.

No hay dos derechos, porque si los ciudadanos pueden reunirse, la neutralidad del Gobierno no está comprometida y el beligerante no puede reclamar.

¿Por qué hacer diferencia entre la opinion de los particulares manifestada en una reunion, y las manifestadas por la prensa, entre los actos hostiles de la plaza pública, y los actos hostiles de los teatros ó cafées, entre la ayuda moral de un partido y la ayuda material de cada uno de sus miembros?

La *Nacion* ha simpatizado con la revolucion oriental, por medio de la prensa; ¿que menos tiene esto que si lo hubiera hecho en la plaza pública?

Pero si la dificultad es por el número, ¿como puede sostenerse que el mayor ó menor número de personas es el que viola la neutralidad?

¿Cuál seria la persona, por otra parte, que hiciera demasiado numerosa la reunion?

Ademas, la *Nacion* no ha negado el derecho que cada cual tiene de apurar su bolsillo para ayudar la revolucion.

¿Creerá que el mismo acto, llevado á cabo en la plaza pública era ilegal?

¿Qué derecho es ese que existe ó se pierde segun el lugar en que es ejercido?

¿Cómo de un mismo acto pueden nacer derechos contradictorios?

Si la reunion del domingo, que la *Nacion* ha apreciado bien en el articulo en que dá cuenta de ella, fué revolucionaria, la *Nacion* no debiera decirlo porque tambien sobre ella pesa esa acusacion.

La conciencia de los ciudadanos está tranquila—el sofisma no los perturba—y ya tienen la opinion de los hombres mas competentes como lo manifestamos ayer. (*Nacional.*)

CUESTION CON EL GOBIERNO DE LOS BLANCOS.

Podemos anunciar á nuestros lectores que la cuestion existente con el gobierno de los blancos por la detencion del vapor *Salto*, se halla arreglada, segun entendemos de una manera satisfactoria para el honor y los derechos de la República Argentina, como para el decoro de ambos paises.

Tenemos motivos para creer que hoy quedará

[illegible]

de tendencias anárquicas, que si mi nombre era esplotado para darle autoridad ó prestigio, esto se hacia sin mi conocimiento ni aprobacion, porque jamás le he otorgado ni otorgaré á los movimientos sediciosos que tienden á perturbar la paz, alterar el órden, menoscabar la autoridad general, é impedir que el pais disfrute de los beneficios que le garanten instituciones protectoras.

Treinta años de azarosa vida pública, me han hecho conocer que no deben fiarse á las armas, ni al calor exagerado de sangrientas revueltas, mas ó menos legalizadas, la tarea de solidificar la unidad de la patria, desarrollar los gérmenes de su riqueza, y restañar para siempre la sangre hermana que se ha estado derramando á torrentes durante medio siglo de dolorosos ensayos.

Para obtener tan grandes fines, y aspirando como argentino al engrandecimiento de mi patria he creido que no debia omitir ningun sacrificio y que debia siempre prestar mi concurso á la autoridad nacional, cualquiera que fuese el majistrado que la ejerciese por la ley y con la ley.

Llamado V. E. á ocupar la Presidencia de la República, cuando el pais habia esperimentado recientes sacudimientos, me hice un deber en cooperar á la politica reparadora, que V. E. inició, comprendiendo la elevada mision que el pueblo le impusiera, y que yo fuí el primero en reconocer como la iniciacion de una nueva era de paz y de progreso, de que el pais debia prometerse grandiosos resultados.

Por desgracia, en fuerza quizá de ese destino, que ha pesado sobre nuestro desventurado pais, abrumándolo con guerras sin formas, cuyos medios son la disolucion y el esterminio, y cuyo objeto final no es otro que el predominio de circulo, la revuelta levantó en las Provincias del Interior su negra enseña, y se quiso mostrarme á mí, el mas decidido sostenedor de la autoridad nacional, como el motor encubierto de trabajos reaccionarios y clandestinos, á que jamás asocié mi nombre, ni podia hacer servir para provecho de aspiraciones que nunca tuve y que racionalmente se comprende, no podia abrigar hoy.

En tal situacion, creo que los compromisos de honor que tengo contraidos con mi pais, mi palabra empeñada á V. E., y la sincera amistad que le profeso, tan lealmente correspondida, me ponian en el caso de dar un manifiesto, espresion fiel de mis sentimientos, en que, anatematizando la sedicion del Interior, mostrase á mis amigos cual era la actitud que conservaba, y desmintiese la complicidad que injustamente se me atribuia.

V. E. ha visto cuan mal interpretada fué esa prueba solemne y pública que me creí obligado á dar espontáneamente, no creyendo que mis palabras pudiesen tomarse de otra manera que como la condenacion de la revuelta del interior; iniciada sin programa, con mengua de la sumision y respeto que los buenos ciudadanos deben á la autoridad constituida, y cuyos únicos resultados son aumentar estérilmente la ruina de esos pobres pueblos martirizados por una lucha prolongada y desastrosa.

Tales son, general, mis sentimientos como argentino, escusando repetir ahora las seguridades de mi lealtad á la autoridad de V. E., que tantas veces he manifestado en mi correspondencia privada y en los documentos públicos y solemnes que he suscrito como gobernante.

En este último carácter, creo que no puedo aparecer contestando oficialmente á los revolucionarios llevando sus notas al acuerdo del Gobierno, de esta Provincia, y estando como está ya satisfecho el objeto que V. E. me manifiesta, por las palabras mias publicadas anteriormente y por la enérgica censura que no pierdo ocasion de hacer pública y privadamente de la revuelta del Interior y en particular y en general, de cualquier tentativa que propenda á alterar el órden que hoy impera en la República.

Contando V. E. con la firmeza de mis sentimientos, y mi constancia en cooperar por todos los medios á mi alcance á radicar la paz de que tanto necesita el pais, y afianzar la autoridad de V. E., me es grato repetirme como siempre.

Su afectísimo amigo y S. S.

JUSTO J. de URQUIZA.

Francia.

PROFESION DE FÉ.

Publicamos á continuacion las que hicieron los señores Jules Simon, Eugène Pelletan y Thiers, al presentarse ante los electores de Paris como candidatos para la Cámara de diputados, pues son ex

[illegible]

nacional y del derecho;

No mas gastos de lujo, sinó cuando el presupuesto esté en equilibrio y que estarán cubiertos todos los gastos de necesidad y humanidad;

No mas leyes de escepcion ni de penalidad arbitraria, ni sentencia sin juicio y sin tribunal: estos son principios que es preciso reclamar ó salvar con energía, y que son la condicion de la libertad, sin ser por esto la misma libertad.

La libertad no es completa y duradera en un pais sinó cuando es considerada unánimemente como el único fundamento de la dignidad de los ciudadanos, de la gloria del Estado, de la prosperidad, del trabajo, del bien estar de los trabajadores.

Los espíritus serios se preocupan hoy con razon de la incomodidad que resulta para los operarios de su acumulacion en los grandes centros de manufacturas. El remedio á este mal se halla en la libertad.

Es la libertad que hace el trabajo lucrativo y poderoso, que hace al operario dueño de su propio destino por la asociacion, el crédito y la educacion, que sustituye, en fin, en todas partes la inteligencia á la fuerza y el órden á la compresion.

Una buena escuela hace mas para la libertad que una buena ley.

Un ejército de preceptores vale mas para el órden público que un ejército de soldados.

En cuanto á mi, señores, no pidiendo nada á nadie, no temiendo nada, amigo de la libertad que amé siempre y serví esclusivamente, no entraré al cuerpo legislativo, si vuestros sufragios me eligen, sinó para dedicarme completamente á lo que ella manda. Es la causa del pueblo, es la causa del porvenir, y esta tambien será la mia.

JULES SIMON.

He aquí la circular del Sr. Eugene Pelletan, el célebre escritor conocido de nuestros lectores como autor del folleto titulado *El Derecho de hablar* que publicamos en unos de nuestros primeros números.

«Doce años ha se nos prometió la libertad; y la esperamos todavia.

Un pueblo que *no tiene la palabra* puede ser un pueblo soberano, pero jamas será un pueblo libre.

Electores, sois vuestro único dueño; no escucheis á nadie, solo teneis que *querer*.

Pagamos un presupuesto de dos mil millones—¿quereis la disminucion de los impuestos y contribuciones?

Hacemos espediciones gloriosas pero ruinosas en los cuatro ángulos del universo—¿quereis que se economize la sangre francesa?

La conscripcion roba cada año cien mil hombres á la produccion—¿quereis la reduccion del contingente del ejército?

¿Quereis, ademas, la instruccion gratuita?

La vida barata.

El regreso de la ley de seguridad general.

La posibilidad de fiscalizar los actos del gobierno.

[illegible]

mos peleando contra el diablo y me alegraria de saber que habia estallado una rebelion en el infierno.» Este abominable pasaje fué saludado por una salva inmensa de aplausos.

Hablando de la quinta, mis Dickinson dijo ademas que «serian anegadas en sangre las calles si el partido democrático intentase resistir la ejecucion de esta medida,» y su auditorio siguió aplaudiendo entusiasmado los despropósitos del Robespierre femenino. Entre los circunstantes habia, sin embargo, un hombre bastante osado y no reñido con el sentido comun, que tomó la palabra; y protestó contra la importancia de una ignorante mujer, presumiendo hablar y sentenciar sobre cosas de las cuales no entendia una palabra; pero los tolerantes y liberales republicanos cayeron sobre él como una fiera salvaje y castigaron brutalmente su atrevimiento por haber emitido una opinion, tocándole al clérigo protestante Becher, que parece mas bien un ministro de Marte que un sacerdote del Evangelio, anunciar á la multitud la buena nueva de que habia sido medio asesinado el ciudadano culpable de hacer uso de la libertad de la palabra. Semejante estado de cosas no es para envidiar.

Temores de una guerra europea.

Las palabras sombrías que pronunció el gran duque Constantino, en Varsovia, con motivo de una fiesta que allí tuvo lugar últimamente, y cuyo significado ajitó profundamente la atencion de la Europa, fueron las siguientes:

«Amigos y compañeros: Os suplico que apoyeis con firmeza el trono y la patria, porque «nuestro porvenir es sombrio y nos veremos «probablemente empeñados en una guerra euro«pea. Permaneced pues unidos, porque la union constituye la fuerza.»

GACETILLA

El Dr. Sagastume.—Recibió despachos de teniente coronel de guardias nacionales y partió á campaña en comision.

Le deseamos mas acierto y felicidad que cuando por equivocacion apareció aquella manifestacion de antipatía al *Siglo*, sin mas objeto que retirarse del número de sus suscritores.

La divisa.—El Dr. Velazco no quiere dar su brazo á torcer y continúa gozando de las delicias de la prision por negarse á ponerse la divisa que, espontáneamente llevan todos sus compatriotas, y aun aquellos á quienes la policia recordó ese sagrado deber.

Si hace bien ó mal lo dirá *El Pais*.

Entretanto nosotros nos limitarémos á decir al Dr. Velazco, indignados de su injustificable insistencias, que si el Restaurador de las Leyes reglamentaba hasta el modo de rasparse la cara, estableciendo colores políticos en las barbas y bigotes, no sucede lo mismo entre nosotros pues entre las muchas libertades de que gozamos figura en primera linea la muy preciosa y significativa de afeitarnos como se nos antojo ó segun la opinion de los barberos, sin que en esa operacion tenga ingerencia alguna la autoridad.

Voluntario.—Mr. Loedel, profesor de in

[illegible]

oficinas.

Estamos enterados.—El cólega de *La Reforma* jura por todos los santos que no se le dá un ardite de la existencia del *Siglo*, diario inocente é inofensivo que le es de todo punto indiferente al estremo de olvidarse hasta de que vive.

Mucho nos place esa indiferencia, ese olvido; pero francamente, nos parece inconciliable con las cartitas y las solicitadas y los consejos de amigo que de vez en cuando suelen revelar que *El Siglo* no ha pasado todavia á mejor vida de una indigestion de libertad.

Por lo demas quedamos suficientemente enterados y muy satisfechos con la conviccion que nos dá el libre de nuestra suscricion de que ni los amistosos recuerdos ni la indiferencia de los cólegas, han de influir en bien ó en mal de este diario favorecido con lo mas estrecho del embudo.

Fallo del Sr. F. de O.—Gustosos hemos retirado otros materiales para hospedar el chistoso, ameno y justiciero suelto del infatigable jóven F. de O., sobre la acusacion contra nuestro redactor por el Sr. Acha.

El medio que propone no puede ser mas acertado; pero desgraciadamente es muy probable que se resista á aceptarlo el acusador, porque entonces el acto no tendria ni el carácter, ni la importancia, ni los atractivos, ni la solemnidad que desde hace algunos dias preconizan los cronistas del *Pais* en todos los tonos imaginables.

Sin embargo, justo es confesar que el Sr. F. de O. se ha inspirado en el patriotismo mas acrisolado y ha dado en la tecla, examinando la cuestion y resolviéndola bajo un punto de vista enteramente nuevo, que le valdrá las felicitaciones de todos los que miran con dolor las luchas estériles de la prensa en estos momentos supremos.

Basta de elogios;—ahí vá el exámen, juicio y fallo de esa inteligencia privilegiada que tanto promete para el porvenir:

GUERRA POR TODOS LADOS.—Oh! eso destino fatal—azota á mi pátria ya:—pues ella al presente está—en conflagracion general.—Es terrible la sestez,—Muy estupendo el flajelo;—pues en mi patrio suelo—hay dos guerras á la vez.—No solo el gobierno Oriental—guerra tiene con Flores—que entre varios redactores—acontece un caso igual,

Dos en disputa están:—no es cosa de chirinola:—pues como dura batahola—á finir al jurado van.—El Sr. Acha acusó—del *Siglo* al redactor,—porque diz que el jóven doctor—de injurias le llenó.—¡No es desgracia, lector,—y, suma grima no os dá—al ver en fea guerra ya—á uno y otro redactor?—A personas tan notables—que cada cual con su razon—enseñan la moralizacion—á nosotros los Orientales?

Ese caso en la sazon—es sumamente singular:—pues ambos dan en declarar—que les asiste la razon.—Esto en mi entender—es imposible por Dios:—porque alguno de los dos—las faltas ha de tener.—Mas.... el jurado decidirá;—pero ántes de allí ir—yo me atrevo á advertir—que el que no pierde ganará.—¿Eso es bueno? ¿hay razon—para guerrear escritores dos—cuando notan ¡vive Dios!—á su pátria en convulsion?

Es mejor en la actualidad—al gobierno protejer,—y guerra ninguna hacer—por mera personalidad.—Yo con gusto me uniria—á los sábios lejisladores,—y por los dos redactores—de aqueste modo fallaria:—«Considerando con tibieza—que son muchos los males,—los casos escepcionales—por los que el pais atraviesa:—Nos venimos á declarar—que vosotros los contendentes—debereis como decentes—en lo sucesivo trabajar.—Trabajar con contraccion:—conviene que se secunden,—que esos trabajos redunden—en pró de la nacion.—Que con amor fraternal—publiquen producciones—en pró de las instituciones—y del gobierno nacional.—Para el efecto con ardor—escribireis dia y noche,—en fin, á troche y moche—contra el vándalo invasor.—Si hiciérais con abnegacion—lo que el jurado resuelve,—de toda culpa os absuelve—el jurado sin dilacion.»

«Pero si ninguno de los dos—se concreta á efectuar—lo que acaba de sentenciar—el jurado en alta voz—Habrá amonestacion,—y en lóbrego lugar—á los dos se hará pasar tres años de prision.»—Yo espido sin ser doctor—una sentencia justa, pero.... ¿ello le gusta—á mi benigno lector?

F. de O.

Copas de cuassia.—Todo el mundo conoce el uso y propiedades de las copas de madera que se venden en las boticas. El árbol de que se hacen es uno de los tónicos ó corroborantes y febrífugos mas enérjicos; y dejando en la copa por unos cuantos minutos, agua ó vino, estos líquidos se cargan de los principales amargos y tónicos del leño; pero usando diariamente dichos vasos quince dias bastan y sobran para inutilizarlos completamente, resultando que no sirven para nada.

Atendido este inconveniente, y fundados en el hecho de que los principios activos de la *quassia* son solubles en frio ó á la temperatura ordinaria, algunos farmacéuticos han tenido la buena idea de dividir la *quassia* en laminillas ó virutas (del peso de un grano cada una), que se echan en un vaso ordinario ó copa de cristal, llena de agua ó de vino. Basta una infusion de cinco minutos, sin mas preparacion, para obtener una agua bastante amarga, que se usa como tisana durante el dia, y para tomar con el vino en las comidas.

Una *viruta* ó laminilla de *quassia* puede servir

bien tres dias, resultando esta forma mucho mas barata que la de las *copas*.

El indiferentismo de la *Reforma* hácia nosotros no deja de ser una vana palabra, que sus apreciaciones de menosprecio acerca del *Siglo* desmienten luego á renglon seguido.

Estamos acostumbrados á ese modo charlatanesco del colega, y sus observaciones de ayer no nos sorprenden ni pueden chocarnos.

Recien se apercibe el colega que se nos ha puesto en la categoria de los *indiferentes*, y tiene valor de reprocharnos la situacion que se nos ha creado. ¿Y quién tiene la culpa, colega? Nosotros jamás nos hemos presentado como tales, pero sabrá la *Reforma* porque ella lo piensa así. Basta.

Rechazando con ingenuidad toda participacion en la *guerra industrial* que se nos hace, dice que á la *Reforma* le es indiferente que el *Siglo* tenga muchos suscritores, que no se ocupa de su mas ó menos circulacion, etc., olvidándose ya de la caza á los suscritores hecha por ella á fines del mes pasado, de las cartitas de 4 borrados, del anuncio bombástico que hizo diciendo que el *Siglo* habia perdido 100 abonados, del articulo *Consejo de amigo*, y otras *gentillesses* del mismo cuño, pretendiendo sin duda cambiar ahora los roles haciéndose pasar por víctima. ¡Pobrecita! En efecto, ese papel convendria perfectamente en este momento á la *Reforma*, si fuera mas *pacífica*.

Pasando despues á otras apreciaciones dice que se olvida á veces que existimos—«por ser el *Siglo bastante inocente é inofensivo*.» En este caso, colega, sois poco generoso, pues no es muy noble el atacar á un ser *inocente* y sobre todo *inofensivo*. Esta confesion os condena sin apelacion. Sin embargo debemos deciros que en cuanto *á mencionar nuestro nombre*, sabemos muy bien que tal no es vuestra costumbre; pero en cuanto á usar de nuestras producciones ó articulos muy bien sabeis hacerlo sin escrúpulo, dándolos algunos dias despues á vuestros lectores como nuevos. En fin este sistema es llevado por la *Reforma* á tal extremo que el mismo trabajo hecho por el *Siglo* sobre el *Registro Estadístico*, le ha quedado tan bien gravado en la memoria, que, al copiar la introduccion de otro trabajo estadístico, le dió á este el mismo título que llevan los articulos del *Siglo*.

¡Qué coincidencia, colega!

Colecturía General.—Estado correspondiente al mes pasado: debe, 171,676 ps. 74; haber, 102,673 ps. 52; saldo 69,003 ps. 22.

Estado referente á los fondos para servicio de la deuda fundada, en junio: debe, 48,614 ps. 99; haber, 88,761 ps. 40; saldo, 9,853 ps. 59.

Lágrimas y mas lágrimas.—Nos parece digna de escapar de las garras del carnero la siguiente composicion; y aunque fuera una sarta de berzas ¿como podriamos no conmovernos ante los rios de lágrimas que brotan de cada palabra, de cada sílaba?... Salga pues á luz, para que se enternezca la recatada é ingrata doncella á quien probablemente vá dirijida.

Sr. Cronista—Agradeceré á V. se sirva publicar estos versos ó berzas, como V. quiera llamarlos.

A ella.

Lloro porque llorar es mi consuelo,
Y llorando mitigo mis pesares,
Es tan dulce llorar en este suelo,
Que si pudiera ser, lloraría á mares.

Late mi corazon violentamente,
Y las lágrimas brotan de mis ojos,
Y mi pecho oprimido fuertemente
Gime, al pedir suspendas tus enojos.

Mi existencia divaga febriciente
Pues es triste y oscura y desabrida
Y llorando la paso tristemente,
Pues que al perder tu amor perdí la vida.

Y aunque el tédio me abruma, y tus enojos
Disipa el llanto que mis ojos brotan
Las lágrimas me faltan á mis ojos,
Que despues de llorar al fin se agotan.

Fatal estrella mi existencia guia
Horrible porvenir el que me espera,
Oh, mas terrible mi existencia fuera
Si llanto no virtiera cada dia!

Lloro porque llorar es mi consuelo
Y llorando mitigo mis pesares
Es tan dulce llorar en este suelo
¡Que si pudiera ser, lloraría á mares!....

Su affmo. — *Salicio.*

SOLICITADAS

Sr. Gerente de EL SIGLO.

Sirvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes lineas, á lo que les quedarán agradecidos sus atentos servidores.

En el periódico de Vd. del lúnes 29, martes 30 de Junio y miércoles 1.º de Julio, se registra un articulo cuyo encabezamiento principia *D. Jaime y D. José Cuyás engañan al público* En contestacion á esa acriminacion, no podemos menos que decirle al autor del referido articulo, que nosotros jamás hemos engañado al público, que cuando por primera vez nos hemos lanzado á la prensa, contra Antonio Cuyás, fué tan solo porque él nos provocó arrojándonos el guante, dando á luz un articulo contra nosotros, en la *Prensa Oriental*. Ese articulo que heria nuestro honor y reputacion fué contestado en cinco publicaciones que hicimos algo estensas; en la última ofrecimos al público la continuacion de ellas, pero nos vimos en el caso de suspender, por consideraciones é interposicion de personas respetables.

Mas cual seria nuestra sorpresa al ver que el caballero Antonio, se lanzaba de nuevo á la prensa, con un articulo lleno de embustes en todo sentido, contestando á nuestras publicaciones hechas hace dos años y meses. No dirán ahora nuestros amigos que hayamos sido nosotros los primeros en dar ese escándalo; es el caballero Antonio, el que por segunda vez nos provoca á la prensa para insultarnos de nuevo, autorizándonos él mismo para que le saquemos esa máscara encubierta de maldad: ese hombre que tan descaradamente nos insulta, que quiere aparecer ante la sociedad como el crisol de virtud y honradez, no es otra cosa que un ladron que oculta sus infamias bajo la manta del oro que ha adquirido como todo el mundo puede suponer.

Empieza su articulo por decir que el público ha presenciado su templanza y resignacion á las injurias y calumnias que le hemos inferido, y que el silencio que ha guardado es el mejor justificativo para desvanecer la mentira.

En contestacion á esta evasiva, le diremos á este caballero piratuno, que nosotros jamás hemos engañado ni menos dejado de decir la verdad. Las publicaciones que hemos dado á luz anteriormente han sido acompañadas de documentos los cuales obran en nuestro poder, los que estamos prontos á mostrarlos á cualquiera que tenga interés en conocer cual de los hermanos dice la verdad, si es Antonio ó son sus desgraciados hermanos.

Dice tambien que nosotros abusando de su prudencia, por los respetos y deberes de familia que tiene, no le han permitido entrar en una discusion pública, sumamente desagradable entre hermanos; y nosotros en contestacion le decimos que el silencio que ha guardado, sin contestar á nuestras publicaciones, no ha sido por miramientos de familia, sinó porque no ha tenido como justificarse de las acusaciones que le hemos hecho.

¿Qué miramiento puede tener un hombre que no conoce lo que es conciencia? Que se entregue un poco á la meditacion y quizá le vendrán á la memoria los infinitos pasos indecorosos que ha practicado en el curso de su vida para con sus semejantes, y si él está algo olvidado de ellos, nosotros se los recordarémos mas adelante.

Dice el caballero Antonio que los capitales que nos dejó cuando se fué á España, desaparecieron. El negocio que yo (José) manejaba en esta plaza, lo encontró intacto á escepcion de un pequeño quebranto á causa de la guerra, como lo tuvieron todos los negocios en general; despues de esto si es cierto que el negocio desapareció, fué por la razon siguiente: Me hallaba yo en una espedicion á Corrientes, cuando apareció el caballero Antonio, de regreso de España, y como viniese tan escediendo de dinero, el mismo, en ausencia mia, dispuso del negocio confiado á mi cargo, robando de la casa lo mejor que habia, cuyo robo se lo he probado ante el tribunal y cuyos comprobantes obran en autos; y de lo demas que no quiso, lo dejó abandonado para que se perdiera, como que así sucedió. Este fué el resultado de uno de los negocios.

Respecto al negocio de la estancia manejado por Jaime tantos años, dice Antonio, que á su llegada de Europa, la encontró en el peor estado, por el abandono que este hizo de ella. Es falso, completamente falso; no sea hipócrita y embustero, caballero Antonio, (olvidas lo que te hace cuenta) que antes de ahora te hemos probado lo contrario, publicando en la prensa la carta que con fecha 29 de Noviembre del año 1848 dirijiste á Jaime, desde Montevideo, cuyo original se halla en nuestro poder para quien quiera verla. No sabes, hombre embustero, que lo sustancial de esa carta era ajitar á Jaime para que practicase las diligencias necesarias á fin de enagenar el establecimiento, porque sin eso no podia darle la parte que le correspondia. Ya se sabe la integridad con que siempre has obrado; te has hecho olvidar el documento en donde pusiste tu firma. Si hubiese sido cierto el abandono, arma con la cual has pretendido engañar al público, no hubiese podido Jaime ofrecer en venta el establecimiento á distintas personas, como lo hizo, de acuerdo contigo. No mienta, caballero Antonio, diga la verdad de cuanto ocurrió en este negocio y saldrá mas airoso. Jaime entregó el establecimiento á D. Francisco Echenique bajo un rigoroso inventario, como consta de la declaracion que hace ese señor, bajo su palabra de juramento ante el Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, la cual obra en autos. Con estas declaraciones que te hacemos las que todas ellas van acompañadas de documentos, se convencerá el público que ese palabreo que hace el caballero Antonio, no es otra cosa que buscar los medios de engañar á las personas que no esten bien al corriente de nuestro asunto, y disfrazar por ese medio el escandaloso robo que nos ha hecho.

Confiesa Antonio en su articulo que la sociedad no se liquidó, (y tambien lo ha confesado antes, cuya confesion obra en autos) circunstancia que lejos de negarlo, (porque no puede) lo confiesa, y nosotros y el público juzgará como es muy natural, porque no se ha liquidado cuando hace mas de cinco años que andamos atras del caballero, para conseguir tan noble objeto. Desde luego, él mismo confiesa la gran mala fé con que ha obrado con nosotros para robarnos el fruto del trabajo adquirido á costa de tantos años. (Otra borricada mas.) Sale diciendo que nosotros le somos deudores de grandes cantidades; (ha hombre sin delicadeza) desde que lo juzga así ¿por qué se ha evadido en tan largo tiempo de entrar en una liquidacion general de nuestros negocios? Mayormente desde que le somos deudores de sumas (como él dice) parece que eso mismo debia estimularlo á la liquidacion que tanto tiempo ha solicitamos, pues de haber dado ese paso le hubiere reportado la ventaja de pasar por la senda que todo hombre honrado busca cuando se halla en este caso, á fin de que su delicadeza no sufra.

Pero el caballero Antonio no se halla en esta línea de honradez: sabe que sus dos hermanos están cargados con el peso de una numerosa familia, y llenos de necesidad como él lo manifiesta en su articulo, y sin embargo, no ha tenido un momento de meditacion para decir: voy á restituir el robo que les he hecho á mis hermanos y reconciliarme con ellos.

En nuestras anteriores publicaciones hemos dado conocimiento, y lo repetimos ahora, de que el caballero Antonio Cuyás y Sampere, nos era deudor de la cantidad de dos mil dos cientos treinta y cinco pesos, (sin contar otra cuenta que nosotros no hemos querido valorarla) cantidad que se le fué prestada gratuitamente para ayudarlo en sus trabajos cuando él no tenia quien le fiase una docena de pesos, cuya cuenta corriente principia desde el 25 de Agosto del año 38 y termina el 21 de Diciembre del 45, cuatro años antes de la formacion de la sociedad, y si ese caballero quiere tener la bondad de pasar por mi humilde casa, podrá verlas, tanto él, como cualquiera otra persona que tenga interés de ratificar la verdad, puede con franqueza hacerlo, que estaré desde las tres de la tarde para adelante no solo dispuesto á mostrar las cuentas, sino el derrotero piratuno, y otros documentos de los que ya antes he dado conocimiento. Ya ves que eso no es hablar de memoria como tú lo haces, nosotros todas las acusaciones que te hacemos nos referimos á documentos, y vos á la conversacion que tienes mucha.

En tus escritos nos tratas de locos; (eso se llama vulgarmente tras de cuernos palos) queremos decir que despues de habernos robado hasta la sangre, cuyo robo lo palpan nuestros hijos hoy, todavía tiene el caballero el atrevimiento de insultarnos; pero no hay cuidado, te aseguramos que esos locos, que tú apellidas, te harán comprender lo que ellos valen y lo que vales tú; asegurándote que estamos resueltos á llevarte hasta el último estremo esta cuestion, y que no nos pararemos en medios para que conozcan tu verdadera biografía tanto en América como en España.

Dices que la cuestion que te seguimos no es cuestion de la sociedad, sino de jactancia: á buena hora has abierto los ojos; ignoras que los documentos que obran en autos presentados por nosotros como parte de prueba producida, y la que aun podemos producir, y basta tu misma confesion de ser nosotros sócios del capital ajeno que manejas, como si fuese tuyo propio, derrochando lo que algun dia tienes que dar cuentas.

Dices igualmente en tu articulo que será fácil preveer cual podria ser el resultado de la referida apelacion. Quiere decir este hombre insolente, que casi está seguro del fallo que debe tener lugar ante el Superior Tribunal de Justicia, y nosotros con la mayor calma y serenidad te decimos, que esperamos ese mismo fallo ahora que nos haces esa indicacion que antes de hacerla, confiados siempre en la rectitud de la justicia.

En fin, lo único que te rogamos es que te fijes en esa tan elevada posicion que ocupas, pues ella te impone el deber de defenderte, no con palabras, sinó destruyendo nuestras acusaciones con documentos; lo mismo que te rogamos que no pasen dos años y meses como has pasado en la contestacion de nuestras primeras publicaciones, porque sinó darás lugar á que el público forme el concepto que quiera de un caballero como sois vos, pirata.

Con autorizacion de mi hermano D. Jaime Cuyás y Sampere,

José Cuyás y Sampere.

(Continuará.) N.º 1,052.

Sr. Redactor de El Siglo.

Colla—Rosario, y Junio 18 de 1863.

Señor:—Aunque me está repugnándome sobremanera, no puedo ménos que dirigirme á vd. para suplicarle, que habiendo el dia siete del corriente, sido atropellado por un soldado de Policia del arriba espresado Pueblo, al salir de la casa del maestro carpintero D. Juan Gravier, cuyo soldado á caballo, trabuco en mano, sin saber el por que ni como, se me echó encima con amenazas de quitarme la vida: injuriándome maltratándome é insultándome con las palabras mas chocantes y humillantes, cuanto provocantes; en cuyo estado de cosas á no haber dicho Sr. Gravier, venido en mi socorro, y haciéndome entrar otra vez dentro de su casa, hubiese quedado infaliblemente víctima de la feroz temeridad del espresado Policial: cuyo individuo se me ha dicho llamarse Jacinto Piñero.

Y á los efectos convenientes le suplico, señor Redactor, se sirva avisarlo todo al respetable público y demas á quienes correspondiere; cuyo obsequio apreciará infinito. S. S. S.

N.º 773. *Florentino Tremai*—Súbdito Francés

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires,—ULTIMAS VENTAS.

Por *Lepanto*, de Rio Janeiro, 418 bolsas café 15 1|2 $ fts. en depósito

Por *Zona*, de Boston, 187000 piés pino blanco y spruce, 33 1|2 $ fts. á bordo, con 4 meses de plazo.

Por *Jessie*, de Glasgow, 100 toneladas carbon de Glasgow, 10 1|2 $ fts. á bordo con 4 meses de plazo.

Se han vendido tambien algunas partidas de yerba paranaguá regular, á 52 $ despachado.

FRUTOS DEL PAIS, 6 DE JULIO.

Se han arreglado los siguientes negocios de frutos de saladero.

480 cueros de novillo á 37 ℞.
700 á 800 id id vaca id 30 id.

Se han vendido ademas, de 7 á 8000 de vaca salados de un saladero de Paysandú á 31 1|2 ℞ plata á bordo.

Estos cueros pensaba remitirlos por su cuenta el saladerista, pero parece que se ha decidido últimamente á venderlos.

En las plazas y depósitos se han hecho ayer los siguientes negocios:

350 @ lana buena mezcla á $ 75.
60 docenas lanares mezcla de la estacion id 95.
80 id id id id id id al barrer id 92.
300 id id id id id 80.
40 id id id de epidemia id 35.
400 cueros vacunos mezcla id 119.
400 id id id 118.
200 id id id id id 116.
900 id id mezcla id 110.
80 @ cerda del Oeste id 115.
300 cueros de potro secos id 33.
500 ℔ plumas atada de Patagones y Bahia Blanca id 38.
160 id id suelta id 29.
100 fanegas maiz id 72.

Se han vendido ademas 1,000 cueros becerros y bajo peso á 31 ℞ y 150 @ lana mezcla ordinaria de Entre Rios á 25 ℞

Julio 7 de 1863.

400 @ lana mestiza fina	$	93
60 « cerda del Sud	«	117
50 « « « « baja mezcla	«	109
200 cueros vacunos	«	110

En plaza.

Ayer despues de las 3.

7 á 8000 cueros de vaca salados de Paysandú	31 1|8	r. pt.
480 id de novillo de aquí	37	id.
150 @ lana mezcla de Entre Rios	25	rls.

FLETES.

Se han fletado los siguientes buques:

Barca inglesa *Tomarac* á cargar en el Uruguay cueros salados para Inglaterra á 50 chel. y 5 %.

Bergantin hanoveriano *Jhoanness* á cargar en puerto cueros secos para Amberes á 50 chel. y 6 %.

Ha sido puesto á la carga para Amberes el bergantin belga *Antuerpia* por los Sres. Benn y ca. corredores marítimos.

En Montevideo se ha fletado la barca inglesa *Mary Wood* para cargar ceniza y huesos para Inglaterra á 22 1|2 chel. y 5 %.

METÁLICO—JULIO 7—Á LAS 2 DE LA TARDE.

Onzas vendidas	4958	
Ventas al contado, primer precio	461 1|2	
Siguientes	461	461 1|2
Sábado 11 de Julio	461	460 1|2
Varios plazos	460	458
Ultimo al contado	461	
325 bolivianos á 21 6|8.		

Carne tasajo.

En el interes de nuestros hacendados y saladeristas que tienen carne sin vender, publicamos los datos siguientes por lo que se ve que el tasajo va á faltar este año en los mercados consumidores. En vista pues de la mejora de precio que tendrá ese artículo, creemos que los novillos mejorarán de precio el año 64, por lo que felicitamos á los estancieros y al pais.

En Rio Janeiro se consumieron en 1862 1.967.500 @ portuguesas de tasajo, y en 1861 1.902,824 @, igual á qq. 55,000 por mes. En Bahia se calcula el consumo en 30,000 qq., y en Pernambuco en 20000 qq. al mes. En la Habana se consumen mensualmente de 50 á 55,000 qq. Calculamos pues para no equivocarnos, que el consumo mensual en los dos mercados es de 150,000 qq.

Existencia de carnes.

El 5 de abril habia en la Habana	qq.	52000
En camino con destino á ese mercado		262000
En todo el Rio de la Plata vendida y por vender en fecha 28 de junio		502000
En Rio Grande (@ 400,000)		140000
En Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco en 23 de junio		153000
Existencia total		1,199000
En la Habana consumirán del 5 de abril de 1863 al 5 de abril de 1864 (época en que solamente podrán las carnes nuevas reemplazar las viejas y bastar al consumo de este mercado)	qq.	600000
En el Brasil consumirán del 23 de junio de 1863 al 21 de febrero de 1864 (época en que las carnes nuevas reemplazarán las viejas) 8 meses á qq. 100,000 por mes		800000
Consumo total	qq	1400000
Existencia para hacer frente á este consumo		1199000
Déficit que resulta	qq	201000

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 7.

EFECTOS DE TIENDA.

J. C. Koret, 11 bultos 2 camas lisas cada una persona, una 19,20; clasticos para las dos camas en 84; 1 piano con silla, 195,80; 1 sofá liso forrado de crin en 21; 1 docena sillas caoba esterilla, id 40; 2 sillones caoba, uno 5; 2 armarios, id dos puertas, id 28,80; 1 guarda ropa, id chico en 22; 1 mesa lisa de sala id 14,40; 2 lavatorios como las, uno 24; 1 escritorio, id con secretos, en 32; 2 mesitas de noche, una 4,80; 1 id de coser en 5; 1 servicio de mesa de porcelana y vidrio id 44; varios objetos dorados en 16; 1 cajon 2 cuadros medianos, uno 7; 5 docenas vino del rin, docena 4,80; 1 cajon servicio de camas y ropa usada en 130; *Hekla*.

P. Recarl, 1 cajon 24 docenas hormas de zapatero, docena 3,20; 2 id 24 id becerros, 603 á, ℔ 0,45; 2 id 50 id taffetes, docena 6; 1 id 3 id tijeras sastre, id 4,80; *Adrien*.

C. Smith y ca. 2 fardos 25 piezas bayeton, 1012 yardas; vara 0,50; 2 id 21 id paño piloto, 679 yardas vara 0,70, *Menay*.

B. Stokes y ca. 1 fardo 6 piezas paño piloto, 222 yardas, vara 0,70, *Mezerium*.

F. Mencke, 1 cajon 18 docenas corta plumas surtidas, docena 3,20; *Menay*.

D. y Pomes, 1 cajon 100 docenas aceite de olor, docena 0,80; *Adrien*.

Drabble hnos, 1 fardo 100 piezas lienzo 1 1|2 tabla, 2400 yardas, vara 0,08; *Menay*.

J. Scarnichia, 2 cajones 1 juego de mesa doble pintado y dorado en 52; 1 id de cristales en 100; *Alix*.

T. Duguid y ca. 3 caj 150 doc medias lana largas ordinarias doc 1,98 *Mezerium*.

E. Lumb 1 caj 50 doc cucharas plata alemana doc 1; *Isabella*.

S. Crome 6 caj. 1128 doc pzas trencilla de lana para rueda doc 0,24; *Salmon*

EFECTOS DE ALMACEN.

M. Petit y ca. 1 caj herramientas sja. y 20 0|0 en 65, 80; 24 cuchillas doc 4.80 3 quesos de bola id 7,20; 3 doc camisas id 8; 5 1|2 id cuchillos id 1,20; 1 id tijeras id 7,20; 2 id cuchillos marfil id 3,20; 1|2 id nabajas id 4,55; 2 id tijeras id 2,25; [illegible] id 4; *Saintonge* 10 bords vino id 17,60 *Louis* 1 caj coñac 9 1|2 doc doc 1,20 *Ferdinand* 10 barriles clavos uno 4,10 [illegible] *Hortence*.

J. P. Montero 8 pipas caña 5778 gls. los 138,48; *Nemesia* 20 bords vino una 17,60 *Moursas*.

R. Faria y ca. 16 pipas caña 1491 gls. los 138,48 *Dos Amigos*.

L. Dupuy 10 caj ajenjo 9 7|12 doc doc 2,20 *Louis*.

E. G. Busto 4 bords vino una 17,60 *Louis*.

R. Wilson 30 barricas cerveza 153 doc doc 1.80 *Martin*. Piaggio 25 canastos aceite 24 doc doc 2,60 *Louisiana*.

Rodger hos 2 bolsas arroz 450 ℔ @ 0,80; *Elizabeth*.

R. y Merello 4 pipas vino, una 48; *Venerario*.

Las Cazes 10 cajones vino, 9 7|12 docs., docena 1.80 *Prosper*.

L. Busse 2 caj. cigarros 10,800, millar 4.80 *Libertad*.

J. Corrello 6 caj. 99 gruesas pitos, gruesa 0,50; 2 bolsas pasta cortada 295 libras, @ 2.20; *Eden*.

[illegible]

Concejao y ca. 2000 cocos, [illegible]; *Esperanza*.

A. Sarasin 2 barricas 2 juegos de mesa doble, uno 24; *Corneille*, 1 caj. 6 doc. sillas, docena 19,20; *Libertad*.

[illegible]

T. Pasada 30 fardos 600 resmas papel estrazilla, uno 0.60; *Les Amis* 50 damaj. ginebra 1 galon, una 0.40; 60 idem idem, idem 1.20; 25 idem vinagre 112 gal., galon 0.20; *Salmon*.

A. Lermitte 8 pipas vino Cette, una 40; *Jacques*.

R. y Martinez 2 pipas vino, una 48; *Demetrio*; 20 caj. bacalao, cajon 6.40; *Marie*.

L. Barnett 10 barriles vinagre 220 gl., galon 0.20; *Louis*. De Lisle 19 caj. coñac, 38 1|3 doc. fino, docena 0.80; *Johanna*.

J. Lafitte 3 caj. 125 doc. alpargatas, docena 2.40; *Ferdinand*.

[illegible]

Zumaran, 3 sacos pimienta, [illegible] *Dorotea*.

R. Gayen y Ca., 2 caj. bacalao, cajon 6.40; *Marie*.

A. Gibils, 15 caj. bacalao, caj á 6.40, *Marie*.

M. Garcia, 15 sacos arroz, 3,732 ℔, @ 0.80, *Salmon*.

Gorostiza, 10 sacos arroz, 2,562 ℔, @ 0.80, *Salmon*.

I. Guillot, 19 sacos arroz, 4,829 ℔, @ 0.80, *Salmon*.

A. Gianello, 3 bolsas hongos, 204 ℔, ℔ 0.25, *Eden*.

V. y Folle, 7 bultos lámparas sja, 195 fr. y 20 p. $, en 215,75 *Quincy*.

P. Borelli, 100 barricas alquitran, una 6.40, *Maria*.

Oyenard, 300 damaj. ginebra, una 1.20; 65 id anizado, id 1.40, *Salmon*.

R. y Schiaffino, 5 bolsas fideos, 917 ℔, @ 1.60, *Eden*.

F. Mora y Ca., 30 canastos pasta, 2,010 ℔, @ 1.60, *Michele*.

M. Cassarino, 5 barricas tierra, 750 ℔, qq. 0.80; 1 id 600 ladrillos de limpiar cubiertos, doc. 0,40, *Teresa*.

Cafarena, 1 cajon 12 mesitas de noche, una 3.20; 1 id 108 ℔ elástico, qq. 9.60; 1 id 12 lavatorios, id 9.60; 1 id 6 doc. sillas esterilla, doc. 24; 1 id 12 lavatorios, id 9.60; 1 id 6 id con rivete, id 12.80; 3 id imitacion, id 19.20, *Adrien*.

Despacho de almacenes—Dia 8.

M. Petit y ca., 1 cajon hilo, 10 id vino, 10 barricas coñac.
Smith hnos. y ca., 1 cajon hilo zapatero.
J. Resende, 50 cajones almidon.
A. Lermitte, 1|2 pipa 3|4 aguardiente, 20 barricas harina.
Nadal é Hijo, 5 cajones braceros.
Dellazoppa, 4 barriles vino.
D. y Pomes, 1 cajon blonda y tul.
E. Quincke, 5 cajones botines, 1 id moñas, 1 barrica cadenas.
R. y Schiaffino, 4 cajones encurtidos, 25 botij. aceite.
P. Hall y ca., 1 fardo beyeta.
C. Scott, 2 barriles, 1 cajon ginebra.
A. Ferber y ca., 1 cajon terciopelo.
D. y Balparda y ca., 30 cajones sardinas.
F. Rosselli, 2 barricas salchichon.
Laborde y hnos. y ca., 7 cuñetes puntas.
Drabble hos., 1 cajon zarazas.
C. Claramunt, 5|2 pipas vino tinto.
B. Stokes y ca., 2 fardos arpillera; 6 id paño, 1 cajon sillas de montar.
Duguid y ca., 1 fardo paño.
F. Piaggio, 1|4 vino.
N. Green y ca., 1 barrica cerveza.
Shaw hnos., 1 canasto baldes.
C. Smith y ca., 1 fardo bayeta.
Rodriguez y ca., 20 cajones vino, 3 idem grasa.
J. P. Montero y ca., 3 pipas 2|2 id 2|4 vino.
J. D. del Campo, 1 fardo pellones, 2 cascos estribos.

Descarga á despacho—Dia 8.

C. y Pino 30 rollos tabaco 24 yacaces tocino.
Guerra hnos. 4 vigas.
J. de la Maria 19 canastos loza 1 id muestras.
F. Gonzalez 1 bulto merc.
Bieber y ca. 100 caj. jabon.
Z. Fairs y ca. 151 caj. kerosene.
Bonomi 4 bultos polvo amarillo.
Zumaran y ca. 17 pps. vino 80 barr. almendra 4 c. aceite
Oyenard 10 bar. tierra.
Dellazoppa 45 tarros aceite.
Borelli 8 pps. vino 4 cascos aceite 5 id pintura 1 bocoy plomo 2 cuñetes pintura.
J. Perno 1 bulto raspas.
Zumaran y ca. 60 sac. garvanzos.
Piñeirua 1 caj. 1 santos.
Whiters 8 bult. merc.
Varela 39 terc. yerba.
Shaw hnos. 10 caj cobre.
Queirolo 24 caj. vino 1820 baldosas.
J. Varela 1 cuñ. merc.
Gibert 10 balas pez palo.
F. Lanza 3000 cocos.
Despouy y ca. 27 bolsas arroz.
Conceiçao y ca. 1 barr. azucar.
Gorostiza 350 dam. ginebra.

Descarga á depósito—Dia 8.

Bonomi 1 casco pintura.
C. y Pino 37 rollos tabaco.
Dellazoppa 6 cascos pintura.
Queirolo 6 caj. fideos 191 id id 20 id aceite 1 id sombreros.
R. y Martinez 60 rollos tabaco.
Zumaran y ca. 15 pps. 2|4 vino tinto.
Gorostiza 100 damaj. ginebra.
Gowland 15 caj. almidon.
Brownell y ca., 2 bult. merc.
B. Stokes y ca. 5 caj. ferreteria.
Tomkinson y ca. 1 bult. merc.
Barnett y ca. 1 caj. merc.
Shaw hnos. 2 bult. merc. 9 cuñetes remaches 47 id municion.

Reembarco.

Para Buenos Aires—Por Lumb hos. y ca. 1 casco argollas.
A. Tweedle y ca. 1 caj. 1 idem paño.
R. Hopmann y ca. 4 caj. medias, 1 id. género de poncho.
F. Seiffert y ca. 1 caj. miriñaques.
C. Brownell y ca. 2 caj. muselinas, 3 fardos género para vestidos, 2 id. crehuela.
Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y Ca. 25 bolsas fariña, 6 caj. encurtidos.
M. Garcia 2 caj. vasos.
Para el Uruguay—Por R. y Martinez 1 caj. sardinas, 10 sacos fariña.
Para Motto Grosso—Por M. Cassarino y Ca. 1 caj. cortes de vestidos, 3 idem camisas, 1 idem chalecos, 1 idem agua de Colonia, 1 fardo lienzo, 2 caj. brin, 1 idem madras
Para el Salto—Por Irisarri y ca. 2 fardos arpillera.
Para el Rosario—Por M. Garcia 31 bultos drogas.
Para Puerto Alegre—Por R. Faria y Ca. 60 barricas harina.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 8.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor paquete argentino *Menay*, de 200 toneladas, capitan José Barbaro, con 29 pasageros, á Miguel Alvarez y Hos. con á T. Duguid y Ca. 2 fardos mercancias, á Carlisle Smith y ca. 7 idem idem, á Bates Stokes y Ca. 13 fardos y 1 cajon idem, á Marquez Casarino y Ca. 12 barricas idem, á J. Roselli 2 idem idem, á Lorenzo Boo 25000 naranjas, á M. Martinez, 1 caballo en pié. *Encomiendas*—á H. Perez Millan 1 bulto, á F. C. Guimaraens 1 idem, á E. U. de Martinez, 2 idem á Ines G. Fraga 1 cajoncito, á Conceiçao y Ca., 1 paquetito, á Manuel Diago, 1 idem, á J. Dellazoppa 2 bultos plantas, á Lamarque 1 paquete con 3 onzas, á Domingo Malmierca 1 paquete á Treusein y Ca., 1 cajon á Felipe H. Iglesias 1 bultito, á F. Menck y ca. 1 idem, á G. Cranwell 1 cajita á Taudeti 2 bultos.

Aumento á la carga publicada en el número de ayer, de la barca española *Celestina*, procedente de Tarragona, á Zumaran y Ca. con 20 piezas lona, 1 cajita de pastas finas.

San Roman el 2 del corriente, pailebot americano *Coast Pilot*, de 298 tons., capitan Juan Holiakess, consignado á Z. Fairs y Ca., con sebo y cueros.

Entradas de cabotaje—Dia 7.

Paraguay el 20 del pasado, goleta argentina *Diana*, de 10 tons., patron N. Minuto, á P. y Rughi, con 4,000 almudes naranjas, 6 tablas, 1 tercio yerba.

DIA 8.

Rosario Oriental el 7 del corriente, goleta nacional *Comercio del Rosario*, de 27 tons., patron A. Rotondo, á P. y Rughi, con 430 fanegas trigo, 45 cueros vacunos secos, 120 id lanares, 2 bolsas lana, 2 barricas huevos, 5 @ grasa, 10 ℔ manteca, 1 queso,

Uruguay el 2 del corriente, pailebot nacional *Lirio*, de 10 tons., patron J. da Luis, á Fraga y hno, con 1,017 cueros vacunos secos, 9 bultos cerda.

Rosario de Santa Fé el 4 del corriente, goleta argentina *Jóven Rosario*, de 50 toneladas, patron Angel Garcia, á Fraga y hno. con 678 cueros vacunos secos, 9 sacos semillas de alfalfa, 10 fardos garras, 19 bultos lana, 22 cueros becerros, 1175 cueros lanares, 60 cajones sebo.

Gualeguaychú el 3 del corriente goleta argentina *Ignacito*, de 24 tons. patron J. Rossi, á Fraga y hno. con 2014 cueros vacunos secos, 2 camas de fierro, 3 mesas, 26 chiguas cerda, [illegible] docena sillas, 1 cajon ropa de uso, 3 bultos [illegible] y varios útencillos de casa.

Pasageros por el vapor argentino Menay de Buenos Aires.

Estevan Morvez, Matilde idem, Juan Apalasias, P. Debiera, M. Vetar, J. Demortho, Sisto Villegas, Manuel Oromi, Nicolas Perasa, Ramon Lemoni, Angela Allendi, Francisco Goni, Lorenzo Ardoy, Miguel Izabal, Francisco Baynac, Josefa Fernandez, Juan Vasquez, Ernesto Barboli, Santiago Taquela, Pedro Aspelasto, Juan Baño, N. Biguebrac, Juan Arini, Guillermo Weldel, Manuel Pastorini, Jacinto id, Felipe Lafrane, Jorge Triane, M. Lanchantein, Lorenzo Boo.

Salidas de ultramar—Dia 4.

Havre, lugre francés *Ernestina Adelaida*, capitan Mouffrot, por Le-Hir Barnett y ca. con frutos.

Rio Grande, berg. bras. *Esperanza*, cap. Manuel J. Ferreirra, por Conceiçao y ca. en lastre.

DIA—6.

Rio Grande, goleta hanoveriana *Maria*, capitan Miguel Piche, por R. Gayen y Ca., con sal.

DIA—8.

Rio Janeiro, vapor paquete francés *Saintonge*, comandante Salle, por J. Charry, con pasageros.

AGRADECIMIENTO.—El abajo firmado capitan del bergantin goleta brasilero *Philinto*, agradece al Sr. Gefe de la Estacion Naval Brasilera y al Sr. Capitan Boselar del bergantin *Marinho* 5.º, los prontos auxilios que le han prestado, cuando sufria el 6 del corriente las averias que recibió chocando con la fragata portuguesa *Asia*, pudiendo así evitar su total pérdida.—Montevideo, Julio 8 de 1863.

A. Sta. Rita, capitan del *Philinto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1|2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia. Entrada general 2 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

Está á la vista de los concurrentes la gran serpiente boa: ademas se han recibido nuevas vistas interesantes, como el bautismo de la criatura nonata de Camila O'Gorman antes de ir al suplicio. El sacrificio de la misma y del sacerdote Gutierrez.

El dueño de este establecimiento convida á todas las señoras gratis.

Entrada general—Para los hombres 12 centésimos
Idem —Para los niños y niñas 4 cents.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

Se avisa al respetable público Montevideano que en dicho Salon hay una gran coleccion de cuadros históricos, píticos y fotográficos dignos de la admiracion pública. Por la simple entrada de 12 centésimos y 6 para los niños

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el presente mes de julio se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis da Nostia en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba espresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

Remate de Comestibles, en el depósito calle de Solis número 12.

El jueves 9 á las doce en punto, se venderán al mejor postor por liquidacion de facturas, cantidad de comestibles y bebidas, cristales en cascos y cajones surtidos, servicios completos de loza para mesa en cajones.

Al mismo tiempo—70 sacos nueces de superior calidad en lotes al gusto de los compradores y otros muchos artículos á la vista.

En lotes—100 frasqueras ginebra legítima de Holanda.

Por el mismo.

Gran incendio de ricos muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El viernes 10 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse sus dueños del pais, del menage completo de dos familias, á saber:

Dos juegos de muebles de caoba, esterilla tapizados y de terciopelo, mesas de centro con mármol, espejos marco dorado, 5 alfombras de tripe, lámparas, adornos y floreros, relojes de sobremesa, 2 camas de bronce, roperos de caoba con espejos, dichos con molduras, dichos regulares, lavatorios, mesas de noche, camas de fierro, cómodas, tocadores, aparadores de comedor con mármol y espejos, sillas, una gran mesa de comedor para 24 cubiertos, servicios de mesa, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cristales finos, platina inglesa, cocinas, baños, etc.

A las 3 en punto de la tarde—Plantas selectas—6 camelias dobles blancas y disciplinadas, 12 jasmines dobles del Cabo, 4 dichos del pais, 13 rosas ricas de varias clases, 2 naranjos enanos, 13 plantas de mérito y otras, todas en cascos labrados y pintados.

Por Mateo Astengo.

Remate de casas y terrenos, en las poblaciones conocidas por Palermo, donde estará la bandera del martillo.

El jueves 9 del presente julio á la una de la tarde en punto se venderán precisamente á la mas alta oferta las siguientes casas y terrenos:

LOTE PRIMERO—Una casa edificada en terreno de 12 1|4 varas de frente, mas ó menos, á la calle del Egido, y á la gran plaza y paseo público por 20 1|2 varas de fondo á la calle Isla de Flores, cuya casa está actualmente ocupada por un almacen de comestibles, titulado «Almacen de la nueva ciudad de Palermo».

SEGUNDO LOTE—Dos terrenos contiguos con 23 1|2 varas al mismo frente, por 20 1|2 varas de fondo con pilares y arrimo.

TERCER LOTE—Un terreno con 27 varas de frente á la calle de la isla de Flores por 37 1|2 de fondo y ademas un grande algibe de 130 pipas.

CUARTO LOTE—Una casa edificada en terreno de 12 varas de frente á la misma calle por 21 1|2 varas de fondo.

QUINTO LOTE—Una casa esquinas calles Isla de Flores y San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo, conocida por el «Nuevo almacen de los pobres».

LOTES 6, 7, 8, y 9—Cuatro casitas edificadas en la calle de San Martin, en terreno de 8 varas de frente por 18 de fondo cada una.

El rápido progreso de aquella localidad ofrece la ventaja de colocar el capital que se emplee en las referidas propiedades, con fundadas esperanzas de hacer buen lucro presente y futuro, cuyo concepto podrán confirmar los interesados á la vista de las mismas propiedades.

Los señores que gusten tomar informes, y ver los planos respectivos podrán ocurrir al escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto núm. 32.

Por el mismo.

Remate de mercaderías sanas y averiadas en la casa de Juan Maggiolo calle del Rincon núm. 23.

El martes 14 del corriente julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas y francesas sanas y averiadas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon número 51.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

Remate de mercerías y mercancías, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercería y mercancías, propias para la estacion. Se omite el detalle.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos desde 20 á 40 barillas.

Una partida zapatos y botines elásticos para hombres, señoras y niños.

Por el mismo.

Remate de comestibles, en su casa, calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El martes 14 del corriente á las doce en punto del dia se realizará al mejor precio por cuenta de varias casas, un surtido de comestibles.

Se omite el detalle.

Al mismo tiempo,—Una partida de vino fino de Jerez marca conocida, una idem de vino de Oporto de la mejor clase.

Por Carlos Moratorio.

En su casa, calle del 25 de Mayo n. 291.

El jueves 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana empezará la venta por órden de la casa introductora de los Sres. Tweentymann Issac y Ca. de un surtido general de mercaderías propias para la estacion cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderías, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 10 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio un variado surtido de mercaderías.

Por el mismo.

Remate de muebles en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 112.

Hoy jueves 9 del corriente á las once en punto se ha de vender al mejor precio un surtido de muebles nuevos y usados, por ausentarse sus dueños del pais. El detalle es como sigue:

Roperos de caoba, cedro, guindo y pino, cómodas de caoba, guindo y pino, otomanas de caoba y de guindo para una y dos personas, camas de bronce, idem de fierro; sofaes, divanes, mesas de centro de caoba, lavatorios ingleses, franceses y alemanes, cómodas de escritorio, piano, mesas de comedor, mesitas de luz con mármol, camitas de fierro para niños, armarios de caoba y guindo para libros, mesitas, costureros de caoba, sillones de hamaca de esterilla, id. de madera, mesas-escritorios de caoba, idem de guindo, aparadores de caoba con mármol, idem de guindo y de pino con vidriera, sillas francesas, inglesas y alemanas, espejos marco dorado, cuadros, tocadores, coronas para cama, lámparas de kerosene, idem de aceito, mesas de pino, sillitas altas para niños, caballitos para idem, escritorios para una y tres personas, bibliotecas de jacarandá, cunas de fierro y otros objetos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Loza y cristales consistiendo en: juegos de mesa completos para comida, idem para almuerzo, juegos para café de porcelana, platos, palanganas, jarras, copas, vasos, fruteras, dulceras de cristal y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

AVISOS Y ANUNCIOS

Los Sres. acreedores al concurso de Orena Laborde se servirán ocurrir al escritorio del síndico de dicho concurso, calle del Rincon núm. 54, para recibir el dividendo único de trece y cuarto por ciento, que les corresponde.—Montevideo, Julio 8 de 1863. j9—1054

El D.r D. Estevan Wonner ha mudado su habitacion á la Calle de Colon núm. 110. j9—1051

Prevencion

A los escribanos Públicos y al público en general.

El abajo firmado declara por el presente, NULA Y SIN VALOR ALGUNO, toda HIPOTECA, CUENTA Ó ENAGENACION, que los titulados herederos de [illegible] Bergara, hayan de la finca sita en la calle de Buenos Aires núm. 156 hasta no quedar ventilados los derechos que tengo contra dicha testamentaria. Montevideo, Junio [illegible] de 1863.—JUAN B. MAILLET. j9—n1055

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION A VAPOR
EL HERMOSO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO
«PARAGUARÍ»
comandante
REMIGIO CABRAL

Llegará el Lúnes 13 y saldrá el martes 14 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios, con escala en Buenos Aires á las 4 1|2 de la tarde.

Tarifa de pasage.

Para Buenos Aires	—	8 patacones.
— San Nicolas	—	16
— Rosario	—	20
— Paraná	—	28
— La Paz y Esquina	—	36
— Bella Vista y Goya	—	44
— Corrientes	—	[illegible]
— Paraguay	—	[illegible]

Los menores y pasageros de proa pagarán la mitad de estos precios.

Carga

Admite para el Paraguay únicamente, al precio de 18 patacones tonelada.

Encomiendas

Admite para todos los puntos á precios convencionales, segun peso ó medida, hasta las 3 de la tarde.

Dinero á flete.

Para todos los puntos á 1|4 p. $ en oro—1|2 p. $ en plata.

La llegada y la salida del vapor será anunciada con un gallardete triunfo, que se izará en la Agencia: color blanco, azul y punzó.

Para mas pormenores, ocurrase á la NUEVA AGENCIA, Calle del Sarandí núm. 188, al lado de la Junta E. Administrativa.

JUAN J. BALCHA, agente.

NOTA—No se admite á bordo pasagero sin boleto, ni carga sin órden del agente. 4971

A los nuevos suscritores AL «SIGLO»

les prevenimos que pueden pasar á la oficina para recoger la primera entrega de la preciosa novela *UN ODIO Á BORDO* que publicamos cada domingo y que damos gratis á todos nuestros suscritores.

Avisos Oficiales

Capitanía del Puerto.

DE ÓRDEN SUPERIOR

Todo buque de Cabotaje que entre al Puerto ó salga de él, fondearán frente á la Capitanía del Puerto para ser visitados.—Montevideo Julio 7 de 1863. *Brito.*

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 27 de 1863.

Desde mañana queda establecida una bandera de ENGANCHE en el cuartel de artillería: Se ofrece DOS ONZAS de oro al presentarse el individuo y otras dos al terminar su compromiso que será por seis meses contados desde el dia de su presentacion.

Gomez.

MODAS

En la casa de Mme. LEWIS, calle 25 de Mayo núm. 87, se ha recibido un elegante y variado surtido de gorras de moda blancas y de colores; manchones, miriñaques, *passe-partout* á propósito para ir en coche, adornos de cabeza para dentro de casa y tertulias, y otros artículos; todo á precios equitativos. j8—1040

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 630,163 16
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,660
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,291,623 96
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	473,415 71
Muebles y material de emision	[illegible]
Diversos deudores	531,316 22
	Ps. 3,543,198 21

PASIVO.

Capital	[illegible]
Emision—billetes en circulacion	553,251 85
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	391,757 59
Diversos acreedores	1,007,085 80
	Ps. 3,543,198 21

Montevideo, Julio 1 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

El abajo firmado Gerente principal del Banco de Lóndres, Buenos Ayres y Rio de la Plata, avisa al público, y en particular al comercio de Montevideo que habiendo resuelto la Compañía plantear una sucursal de su Banco en dicha ciudad, en vez de la agencia que tenia allí establecida, ha nombrado para el efecto como gerente de dicha sucursal al Sr. D. Juan Clemente Boding, llegado últimamente de Lóndres, quien tiene poderes suficientes para entrar en todas las operaciones bancarias que son permitidas á la compañía por sus Estatutos. Buenos Aires, Junio 22 de 1863. J. H. GREEN. j23—n999

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Interna.

El pago de los intereses del 1.er Semestre de 1863 de la Deuda Interna de esta República se hará desde el dia 6 del próximo mes de Julio, en adelante desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde de los dias útiles.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j21—n 959. Pp. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

Banco Mauá y C.ª

Intereses de la Deuda Pública Fundada.

En los dias 1, 2, 3, 4, 8 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde, se pagarán los intereses del 2.º Semestre de 1862-1863 de los títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder, de conformidad al contrato de 28 de Diciembre de 1854 y artículo 2.º del decreto de 15 de Noviembre de 1860.—Montevideo, Junio 20 de 1863.

j21—n975. Pp. Mauá y Ca.—F. DA COSTA GUIMARAENS.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE

DESIDERIO JOUANT Y H.

Calle de los Treinta y Tres, núm. 196.

En este establecimiento, que acaba de abrirse, se hacen retratos á la Fotografía de gran tamaño y en tarjetas, con fondos blancos Artísticos, fondos perdidos con nubes y otras especialidades, Ambrotipos de relieve, sobre vidrio y cristal, hule, charol, etc. con toda la perfeccion del arte, siendo sus precios los mas acomodados que puedan encontrarse en Montevideo.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza, podrán cerciorarse de esta verdad al visitar nuestra galería, previniendo que no entregamos ningun retrato del cual no queden satisfechos los interesados, para probar de este modo que deseamos que la casa se acredite mas por el juicio de los mismos concurrentes, respecto de nuestros trabajos artísticos, que por nuestro propio interes.

Horas de trabajo:—desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en cualquier tiempo.

Tambien ofrecemos un rico, variado y elegante surtido de cuadros, marcos y cajas para retratos á precios al alcance de todos.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 16 de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucía y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucía—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucía y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucía y San José—1, 7 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucía—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucía—4, 9, 14, 19, 21 y 29.
Mercedes por Santa Lucía y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucía y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4 1/2 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay.

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.

D. Pedro Alvarez no puede enagenar los campos situados sobre el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú; y lo hago así saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion con fecha 15 del corriente, á peticion del Sr. D. Juan Pedro Ramirez, en autos seguidos con dicho Sr. Alvarez, sobre liquidacion de sociedad. Montevideo Junio 27 de 1863.

José A. de Freitas,
Escribano de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

j1—n1001

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Ricardo Angelis, del comercio de Dolores, para que á las doce del dia nueve del corriente comparezcan en la Sala del Juzgado á fin de ser instruidos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza
Escribano Público y de Comercio.

j1—n1033

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que á pedimento de varios acreedores de D. Ricardo Angelis del comercio de Dolores, se ha declarado á este en quiebra, y mandado proceder con arreglo á ordenanza y pudiendo suceder que existan algunos bienes ocultos por el deudor, se previene al público que el que tenga conocimiento de ellos lo denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley y como así mismo denuncie el paradero del fallido.

Montevideo, Julio 3 de 1863.

Felix de Lizarza.
Escribano Público y de Comercio.

j1—n1032

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Hamon y Wy, por impedimento del de Comercio, llamo por segunda vez á todos los acreedores de aquellos señores, para que á las doce del dia 15 del corriente, comparezcan en la Sala de Su Señoría, calle del Rincon núm. 177, para ser instruidos del estado que en aquel acto debe presentar el apoderado de los síndicos y resolver lo que corresponda.

Montevideo, Julio 4 de 1863.

Felix de Lizarza.
Escribano Público y de Comercio.

j7—n1,040

Edicto.

Juzgado de Paz 2ª Seccion de la capital calle del Cerrito núm. 163.

Montevideo, Julio 2 de 1863.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Cándido Bustamante para que dentro del término de quince dias contados desde el de su publicacion comparezca en este juzgado por sí, ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Julio Lafebre bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en su rebeldía.

j.3—n. 1023. Angel Vega.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300. El Dr. Krebs, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

Faustino Santos.

Gran baratillo Aviso al público y mis amigos que he recibido un rico surtido de calzado de Europa de las mejores fábricas, como botines para hombre pieza entera de doble suela, idem para señoras, niños y niñas, zapatillas de lana de superior calidad; se dará á un precio ínfimo. Hay tambien un armazon en buen uso que se dará barato. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 267. Clemente Cristy. j1—n1006

Gratificacion Se dará una á la persona que haya encontrado una cartera con tres recibos y una papeleta estrangera al nombre de Ignacio Echarte. Se ruega á dicha persona se sirva depositarla sea en la imprenta de El «Siglo», sea en la agencia del mismo diario, en la Florida. j1—n1042

Se precisa Un buen peon para frutos del país. Recibirá buen sueldo y buen tratamiento. Debe presentar garantías de su conducta. Dirigirse por mas pormenores, á la Agencia del «Siglo,» en la Florida. j1—n100

D. Benigno Saenz de Buenos Aires. Se desea ver á este señor por un asunto que le interesa, en la casa de los Sres. Belgrano hermanos, calle del Rincon Nº 61 y 63. Montevideo, Junio 30 de 1863. j1—n1004

Pérdida Habiéndose estraviado algunos papeles de importancia de D. Agustin Almeida, se previene que no tendrá lugar ninguna estipulacion que se haga sobre ellos, si no lleva la aprobacion de su familia. Montevideo, Junio 21 de 1863.—Marcelina Almeida. j1—n1000

Se cita al Sr. D. Gregorio Bilbao natural de dicha villa, de oficio sombrerero, al escritorio de D. José de Ubagon, para participarle un asunto que le interesa. j1—1011

Aviso Si algun patron nacional desea un peon español para hacer guardias de noche soldado que fué en España, dará tambien su conducta, calle del Bampo Cubo del Norte, fonda italiana núm. 29. j3a—1020.

Societe Philanthropique Suisse. La Réunion qui aurait dû avoir lieu Samedi prochain 4 de ce mois, est renvoyée au Samedi 11, au local accoutumé. j3a—1019.

Prendas Se compran boletos de préstamo sobre estas cuyo término esté cumplido, y no puedan rescatarlas. Tambien se dá dinero sobre aquellas á un precio muy módico. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

EN CINCO MIL PATACONES—Se vende una hermosa casa, con cincuenta varas de fondo y ocho habitaciones, sijuada en la calle de los Treinta y tres. Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

LINDA CASA—Se vende una en cuatro mil doscientos pesos, situada en un buen barrio de la ciudad vieja, de construccion moderna y esmerada, pisos de porcelana, etc. etc. con seis habitaciones y oficinas necesarias. Agencia Alzaibar 31 j1—n1026

D. Juan M. Boniíaz ha abierto gratis un curso caligráfico en la Escuela Central, dirigida por el Sr. Sierra en la calle del 18 de Julio. Se invita á todos los señores preceptores y señoras preceptoras que gusten asistir á dicho curso. El Domingo 5 de Julio, se esplicará la interesante leccion sobre el análisis de las letras. j1—1028

Se avisa al público que Agustin Gaudibert que era socio de la casa de los sucesores del Sr. Hamard ha abierto un establecimiento de Peluquería en la calle de Zavala N. 37 (casa que fué del Sr. Pablo). En dicha casa hay un surtido de todas clases de perfumerías, guantes de Jouvin, camisas, corbatas, bastones, paraguas y otros artículos. j1—n1037

Se alquilan cuartos amueblados con todas las comodidades necesarias, en la calle de Zavala núm. 16. j7—1015

Lotería de la Caridad de Montevideo. Habiéndose arreglado la Empresa con la Junta E. Administrativa, las loterías continuarán jugándose desde el Sábado 11 del corriente Julio. La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 8 millares y 500 suertes. El billete entero vale dos pesos moneda nacional. Las suertes son las siguientes:

1	de	230 onzas ó 2840 pesos mn.
1	de	50 — ó 708 —
1	de	500 pesos moneda nacional
2	de	200 —
4	de	100 —
3	de	50 —
30	de	20 —
30	de	16 —
90	de	12 —
300	de	10 —

500 Suertes ó sean 2000 en cuartos.
Montevideo, Julio 6 de 1863.

j7—1043. La Empresa.

Botines ingleses elásticos de becerro; muy buenos para la estacion, se venden á ps. 4 12 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 58. j3—1047

Pábilo inglés Superior calidad. Hay una pequeña partida en la casa de Comercio de Tomas Duguid y Ca. Misiones núm. 154. j3—1048

Coleccion completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6º tomo en la Librería Nueva de Lastarria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 241. j3—1049

Al público Se previene al público que se ha vendido la barbería sita en la calle de la Ciudadela núms. 3 y 5, casilla del Mercado. Si alguna persona tiene cuentas que presentar lo verifique en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá lugar á reclamo. Montevideo, Julio 7 de 1863.—Carlos Vera. j3—n1041.

Archicofradía del Santísimo Sacramento. Los esclavos del SS. Sacramento se reunen el dia 10 del corriente á las seis de la tarde en junta general, para la eleccion de hermano mayor y demas empleados; se recomienda á los señores hermanos la asistencia.—Montevideo, Julio 7 de 1863.

j3—1050 El Secretario.

Importante José Antonio dos santos 1º Sargento de guerra «Bartholomeu Dias» (Portuguesa) deseja fallar á Francisco Antonio Fidalgo, natural de Lisboa filho de Cascaltro Ant. Fidalgo, é de Cecilia Roza de Jesus para fins do grande interesse seu. j3—1051

Costuras En la tienda de la Bola de Oro, Calle de Rincon núm. 211. j1—n1037

Incendio La tienda de la Bola de Oro participa al público en general que se ha rebajado un 25 p. 8 del precio de venta de todos sus artículos, consistiendo en: variedad de géneros para vestidos de varias clases y esquisitos, capas de casimir para señoras y niñas, camisas para hombres y para señoras, calzoncillos para hombres y fustanes para señoras, camisetas, guantes de cabritilla de la acreditada fábrica de Jouvin, idem de castor para señora y para hombres, á últimos precios, ricas indianas, ricos madapolanes, lienzos, medias para señoras y hombres completo surtido, batas de lana y garibaldinas para señoras y niñas, perfumerías, bordados y mil otros artículos que se omiten [illegible]

Zapatería de Lacolley

Calle del 25 de Mayo núm. 151. Se participa al público en general que en esta acreditada y conocida zapatería, se ha recibido por el paquete francés «Saintonge» y la fragata francesa «Paul Adrien» de las primeras fábricas de Paris del Sr. Meliès y del Señor Suser, un rico surtido de calzados, botas de becerro finas y de doble suela, botines de charol, cabritilla, marroquin, cuero de perro, de becerro finos y de doble suela, botas granaderas inglesas de becerro y de baqueta, botines ingleses de becerro y de baqueta charolada, finos y de doble suela, de 4, 5 y 6 patacones, botas de goma, zapatos de lona con suelas de goma, zapatillas de nonato y de marroquin, zapatillas para enjuma, escarpines de lana forrada de Strasburgo, botines de niños de becerro fino, botines ingleses de niña de becerro y de baqueta charolada, botitas y palanganas de goma y vasos de cuero, polainas largas de cuero y de lona negra, blanca y de colores, polainas cortas de casimir y de brin negro, blanco y de colores. j1—n1031

Nuevo estilo de targetas mosaico y de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Grob, artista de las principales Academias de pintura en Europa, pinta sobre fotografía las targetas para los Albums, cuadros mayores al pastel, al óleo y sobre marfil. Esta galería ofrece un hermoso espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion.

Horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, CALLE DEL RINCON NÚMERO 101. j1—1011

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahía, Manila; rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, marylend; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:

Precios módicos.

NUEVO DEPÓSITO DE ACEITE KEROSENE DE CARBON ALBERT

Por mayor y menor.

2 REALES LA CUARTA
9 id. EL GALON.

CALLE DE COLON NÚMEROS 62 Y 64.

j7—n1037

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 de AGOSTO, 143 — CALLE 25 de AGOSTO, 143

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los egercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres; evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos; hace adquirir, agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentales para salvarlo; consolida esos dotes en los que naturalmente los poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios paises adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirigida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto n. 143 frente al depósito denominado Concurso. Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche. j1—1031

MOSTAZA FRANCESA

SIN VINAGRE.

Tónica y digestiva, que intantáneamente puede hacer uno mismo. Única fábrica en Francia en casa de C. Halliez, 84, faubourg St. Denis, Paris, con privilegio—Medalla de primera clase. Lóndres 1862.—Esta mostaza se prepara con agua ó caldo.—La indicacion se encuentra en el frasco.—Exportacion. j2—1017

SEÑORAS DEMENTES

Una señora con larga esperiencia para cuidar estas enfermas, ofrece sus servicios á quien los necesite.

En su casa calle de Perez Castellanos n. 45, dará los informes que se pidan.

Montevideo, Julio 4 de 1863. j4—n1029

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á un peso docena; bombas de mortero á un peso una; globos aerostáticos de dos patacones hasta diez uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para guas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta Eaño; el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo n. 219.

m 12—n 246 *Juan Molledo.*

BETUN DE BURDEOS

(CIRAGE BORDELAIS)

Llamado EL BRILLANTE

3 Medallas de Bronce en 1850, 1861 y 1862.

CHEVENEMENT,

QUIMICO EN BURDEOS.

Este betun [illegible] al Sr. Chevenement. m 15—n 275

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales,* la *miseria,* el aliento *pestífero,* etc.—Coloca de un diente hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar*—*Coralite*—*Porcelana* y *Cheoplastics mejorada,* tambien *Alumina*—*Platina*—*Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas,** corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las *mejores muestras dentales,* en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, **sin dolor,** con *preparaciones esclusivamente suyas,* de *Cimiento blanco*—*Coral (oro)*—*Tremolite* y *Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.

Extrae *muelas* **sin dolor,** cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Kereselene, ó Galvanismo.

¡¡Inserta *Obturadores* para **paladares defectivos,** por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

Corrige tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales,* sin limarles.

Sus **polvos** de **Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor,** cuyas propiedades *aniquilan el sentido de dolor,* y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.

j3—n 1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mensual por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 20—n638

GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galería se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los otros á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partout chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros iodurós, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, koalin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.

M. 19—N. 623. ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25 LIBRA	
OVEJAS	IDEM	DE 14 Á 21
CARNEROS NEGRETES	DE 15 Á 20	
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes [en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cuéros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

AVISO.

Se ha perdido un reloj de oro inglés de Roskell numerado con el número 59,753, el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Uruguay núm. 204, casa del coronel D. Lucas Moreno, se le dará una buena gratificacion.

Igual gratificacion se dará al que dé noticias de él. j1—1007

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc.

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias ó estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500
Rio de la Plata	6$m|n

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo,* calle de las Cámaras, núm. 41.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO LIBRANO.

Está situada en un punto céntrico del pueblo.

Los utensilios son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.

Las personas interesadas pueden ocurrir para mayores informes, sea en persona ó por correspondencia, al Sr. D. M. Durand, calle de la Piedad núm. 82 á Buenos Aires. J. 24—n. 968.

Nuevas tarjetas mosaicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científicos etc. por el nuevo descubrimiento de las *tarjetas* mosaicas que por medio de las copias de retratos se forman grupos desde dos hasta quinientas personas reunidas en el tamaño de un medallon que por medio de lentes adecuados se conocen los mas pequeños detalles del retrato.

Dirigirse á D. Augusto LasCazes calle del Sarandí núm. 162 encargado por el inventor para ejecutar los trabajos que se recibirán despues de cuatro meses de haber hecho el encargo, el número de copias pedidas.

Igualmente se podran encargar grupos de personages Europeos á precios equitativos. Las condiciones se darán al hacer el encargo.

J. 23 N—965.

Los interesados en la grande Lotería de Francfort que no han pagado sus billetes se les ruega pasar á la Agencia Bolsa de la Aguada, antes de la llegada del próximo [illegible] de la 1ª clase. j7—1012

SOMBRERERIA DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrerería con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de artículos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1863.

j 20—n 951. Alfonso Soustre Hijo.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

LOS PUEBLOS DEL RICO SENO DEL PLATA.

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

POR ARSÉNE ISABELLE.

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

MONTEVIDEO—1862.

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por GABOTO al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo. Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerías de los Sres. Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Real y Prado. N. 730

ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES DE

Teneduría de libros *por partida doble.*	Cuentas corrientes con intereses.
Aritmética comercial.	Derecho mercantil.
Estilo comercial.	Idioma francés.
Geografía y cosmografía.	Idioma español.
Cálculo decimal y sistema métrico.	Caligrafía y dibujo lineal.

El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor

Calle del Sarandí núm. 172. ARSÈNE ISABELLE.

N. º 729.

Fábrica especial de corsés.

AL CORSÉ ORIENTAL





CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83. — CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 83.

En dicha casa se encuentra siempre un gran surtido á todos precios.
Se encargan de hacer ropa blanca con toda perfeccion ú otra cualquier costura.
Precios módicos.

m 21—n 639. Mma. Camille.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAGEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad, no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAGEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil é instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.

j3—n1016